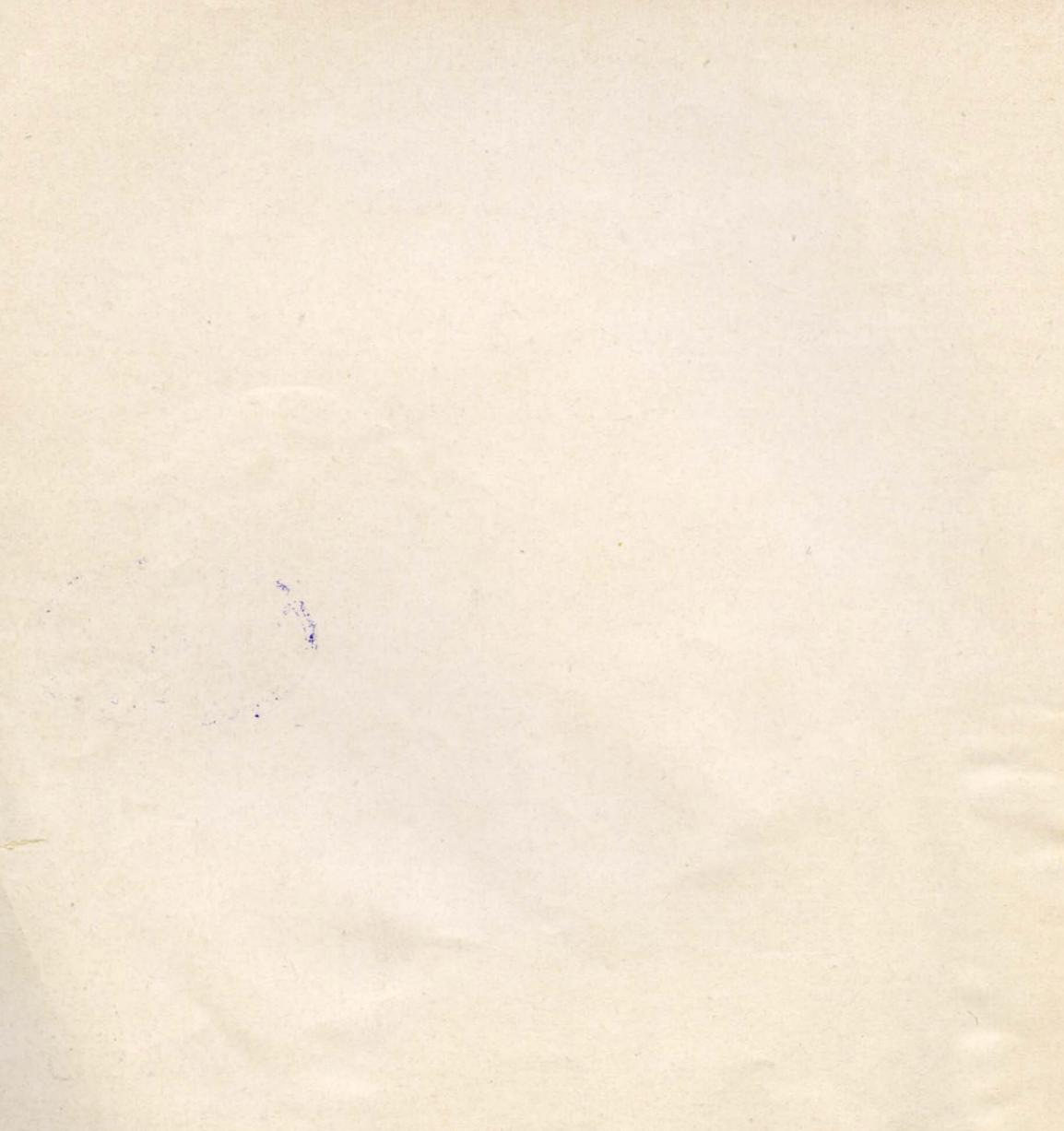


SALÓN OFICIAL INTERAMERICANO



FACULTAD DE BELLAS ARTES
IV CENTENARIO DE STGO.
1941



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE BELLAS
ARTES

Propiedad de
R. Atance

70983
S1758
1941
C.1

52 y 53

SALON OFICIAL DEL ESTADO

IV Centenario de la Fundación de Santiago

1941



JORGE CABALLERO
COMISARIO

SANTIAGO DE CHILE

MUSEO DE BELLAS ARTES

Del 31 de Octubre al 14 de Diciembre

Diariamente de 10 a 12 y de 3 a 8. Lunes excepto.

A417377

LIVRES ET ALBUMS D'ART

Collection Les Grands Artistes: Daumier, Chardin, Boucher, Puget, David, Fromentin.

Maitres de l'Art Moderne: Pissarro, Manet, Gavarni, Corot, Claude Monet, Odilon Redon.

Les Peintres Français Nouveau: Maurice Utrillo, Géricault, Delacroix, Memlinc.

Peintres Anciens et Modernes: Lautrec, Daumier, Rubens, Henri Matisse, Degas, Greco, Renoir.

Editions d'Histoire et d'Art: Cézanne, Daumier, Bosch, Degas, Philippe de Champagne, Raphaël, Corot, Breughel, Van Gogh.

Albums d'Histoire et Art: La Cathédrale d'Amiens, Versailles, La Peinture en Angleterre, La Peinture en Espagne, Les Arts en Chine.

Les Musées d'Europe: Les Gobelins, Le Musée de Lyon, Madrid, La National Gallery, Musée de Belgique, La Hollande, Le Palais du Louvre.

Anthologie d'Art Français: La Peinture au XIX et XX siècle.

Histoire de l'Art (Elie Faure): L'Art Médiéval, L'Art Renaissant, L'Art Antique.

Encyclopédies et Grandes Publications d'Art: Encyclopédie des Beaux Arts (Louis Hourticq), L'Art Religieux en France (Emile Mâle), L'Architecture Religieuse en France à l'Epoque Romane (A. de Lasteyrie), L'Art Hispano-Mauresque (T. Terrasse).

ET TOUTES LES NOUVEAUTES LITTERAIRES ET SCIENTIFIQUES

A LA

LIBRAIRIE FRANCAISE
ESTADO 36

THE UNIVERSITY SOCIETY INC.

Gran Casa Editorial de libros para Profesionales, Literarios y Musicales.

Importadores Exclusivos de los afamados Receptores de Radio "Andrea"

Importados de EE. UU.

OBRAS DE PINTURA Y ESCULTURA:

GALERIAS DE EUROPA. Edición completa de 6 albums, encuadernación de lujo en pergamoid repujado. Cada álbum contiene 60 reproducciones de los cuadros más célebres de los genios del arte pictórico, cuyos originales figuran en los Museos del Prado, Florencia, de Alemania, del Louvre, Países Bajos y Pintura Moderna.

- I. MUSEO DEL PRADO. Mayer-Beruete.
- II. MUSEOS DE FLORENCIA (Palacio Pitti, Uffizi, Academia) Ricci.
- III. MUSEOS ALEMANES (Berlín, Dresde, Munich) Reber-Philippi.
- IV. MUSEOS DE LOS PAISES BAJOS (Bruselas, Amberes, Brujas. Amsterdam)
- V. MUSEO DEL LOUVRE. J. Camón Aznar.
- VI. LA PINTURA MODERNA. Francés-Garllàrd.

JOYAS DE LA PINTURA RELIGIOSA. — Dos tomos con encuadernación de lujo.
1º Tomo: Vida de Jesucristo. — 2º Tomo: Vida de la Virgen.

20 SIGLOS DE ARTE MEXICANO, 1 volumen (175 láminas incluidas 20 en todo color).
Redacción en castellano e inglés.

MODERN MASTERS. — Obra en Inglés con reproducciones de notables maestros de la pintura moderna.

ALBUM DE PINTURAS FAMOSAS DE TODO EL MUNDO (WORLD FAMOUS PAINTINGS).

THE PAINTINGS OF EL GRECO.

ROMAN PORTRAITS.

CEZANNE.

MICHELANGELO (The Paintings of Michelangelo).

MICHELANGELO (The Sculptures of Michelangelo).

RUBENS (Paintings and Drawings).

RODIN (The Sculptures of Auguste Rodin).

DONATELLO (The Sculptures of Donatello).

VERMEER (The Paintings of Jan Vermeer).

BURCKHARDT. — The Civilization of the Renaissance.

MASTERPIECES of European art in America.

A TREASURY of art Masterpieces.

Grandes facilidades de pago, se entrega el total de la Obra el pagar la cuota inicial.

THE UNIVERSITY SOCIETY INC.

MONJITAS N° 739. — TELEFONO 83255. — CASILLA N° 3157. — SANTIAGO.

=====

JURADO
DE
ADMISSION Y COLOCACION

Compuesto de cinco miembros

1 por la Comisión del IV Centenario de
la Fundacion de Santiago:

Don CARLOS FLORES

1 por el Consejo Universitario:

Don JUAN MARTINEZ

1 por la Facultad de Bellas Artes:

Don R. RICHON BRUNET

2 por los concurrentes:

Don HIPOLITO EYRAND

Don ANTONIO QUINTANA

Suplentes:

Don ROMANO DE DOMINICIS

Don LUIS STROZZI



LIBRERIA
EL SEMBRADOR

PASAJE MATTE 29, CASILLA 2037, SANTIAGO.

Exposición permanente de cuadros de B. Ramos Catalán y F. Vial.

Acuarelas de O. Haagensen y a pluma de Labarca Montenegro.

ARTICULOS DE ARTE.

Casa RAMON EYZAGUIRRE

—Fundada en 1890—

Exposiciones Artísticas

Remates

Espertisages

1444 — Agustinas — 1444

PREMIOS

que se otorgan en el Salón Oficial

PREMIOS OFICIALES:

Premios de la Comisión del IV Centenario de la Fundación de Santiago

Premios de la Universidad de Chile.

CERTAMEN “ARTURO M. EDWARDS”

CERTAMEN “ENRIQUE MATTE BLANCO”

CERTAMEN “CARLOS VAN BUREN”

PREMIO “SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE”



Los premios que se insertan en el Catálogo son los obtenidos en Salones Oficiales anteriores, siendo éstos los únicos que tienen efecto para los diferentes artículos del Reglamento del Salón.

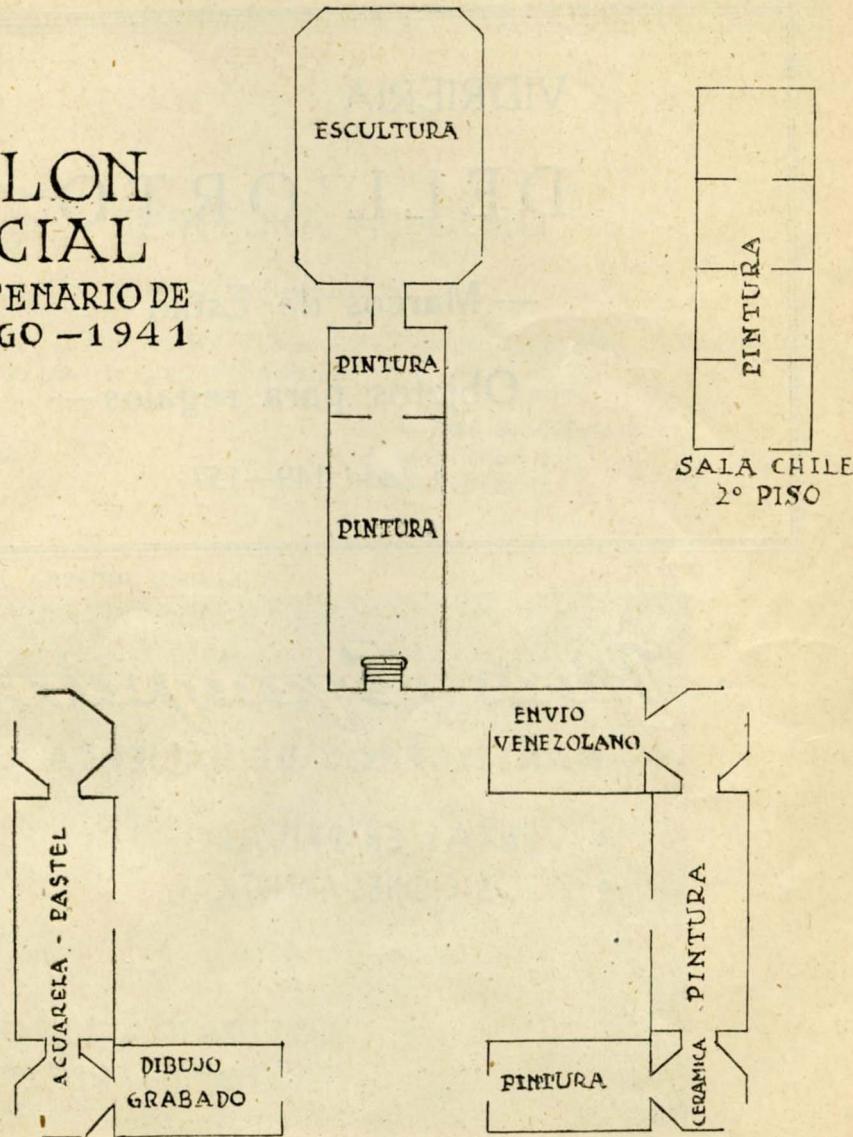
ABREVIACIONES.

Certamen Edwards	C. E.
Certamen General Maturana	C. M.
Certamen Enrique Matte Blanco	C. M. B.
Certamen Carlos Van Buren	C. V. B.
Premio Club Hipico	P. C. H.
Medalla de Honor	M. de H.
Premio de Honor	P. de H.
Primera Medalla	1 ^º M.
Segunda Medalla	2 ^º M.
Tercera Medalla	3 ^º M.
Mención Honrosa	M. H.
Premio, Primera Categoría	P. de 1 ^º Catg.
Premio, Segunda Categoría	P. de 2 ^º Catg.
Premio, Tercera Categoría	P. de 3 ^º Catg.
Certamen dibujo Consejo de Bellas Artes	C. D. C. de B. A.
Dibujo	Dib.
Pintura Decorativa	Pin. Dec.
Premio de Estímulo	P. de E.
Escultura	Escult.
Premios Sociedad Amigos del Arte	P. S. A. del A.
Premio Municipalidad de Santiago	P. M. de Stgo.

Se ruega a los artistas expositores dar aviso al Comisario de cualquier error u omisión en la lista de recompensas que se insertan.

SALON OFICIAL

IV CENTENARIO DE
SANTIAGO - 1941



VIDRIERIA
DELL'ORTO

— Marcos de Estilo —
— Objetos para regalos —

Estado 149—157

Rivas y Ezquaguirre

MARTILLEROS DE HACIENDA

- VENTAS EN PRIVADO
- EXPOSICIONES ARTISTICAS

COMPAÑIA 1390
TELEFONO 82729

PINTURA AL OLEO

ABARCA AGUSTIN, (Chileno). — Hamburg 26.

2º M. 1910; CE (a) 1919; 1º M. ex-aequo 1925; ex-aequo CMB 1929; 3º M. 1918 Dib.;
2º M. 1930 Dib.; 1º Catg. 1938 Acuarela.

- 1.—Laureles.
2.—Maitenes.
3.—Laguna.

- 4.—Casa dei Colono.
5.—El Arbol.
6.—Reflejos.

ADRIAZOLA, ARTURO, (Chileno) †

P. de E. 1932 Escult.

- 7.—Composición.
8.—Composición.

- 9.—Composición.

ALIAGA ALFREDO, (Chileno). — Carrión 1445.

M. H. 1935; 3º Catg. 1936.

- 10.—Día de lluvia.
11.—Paisaje urbano.
12.—Parque.

- 13.—Fiesta.
14.—El Lago.
15.—Calle.

ARLEGUI, OSCAR, (Chileno). — Bilbao 674.

- 16.—Paisaje.

- 17.—Flores.

ARRATE DE DAVILA, HERMINIA, (Chilena) †

M. H. 1925; 3^a M. ex-aequo 1926.

18.—Botellón.

20.—Vaso de cristal.

19.—Frutas.

BANDERAS, CAÑAS, HECTOR, (Chileno). — Av. General Korner 1169.

M. H. 1929 Dib.; C.V.B. ex-aequo 1932; 1^o Catg. 1933; P. de E. 1932; 2^o Catg. 1934; C.E. (c) 1936.

21.—Verano.

25.—Desnudo.

23.—Mi familia.

26.—Retrato.

24.—Veraneantes.

BURCHARD, EGGLIN PABLO, (Chileno) — Av. General Korner 621.

M. H. 1896; 1^o M. Dib. 1915; 3^a M. 1901; 2^o M. 1909; Voto de Apiauso del Jurado del Salón 1911; 1^o M. 1916; M. de H. 1929; C.M.B. ex-aequo 1929; C.V.B. ex-aequo 1932; P. de H. "C.E." 1933; "C.V.B." ex-aequo 1934; P. de H. 1936; C.E. (b) 1938.

27.—Begonia.

32.—Margarita.

28.—Rincón de corral.

33.—Enriqueta.

29.—Abrevadero.

34.—Calle de campo (Quintero).

30.—Guindas al sol.

35.—Otoño en el Parque Forestal.

31.—Pedro.

36.—Mañana en Los Leones.

CAAMAÑO, ELCIRA, (Chilena) — Marruri 434.

37.—Estudio.

39.—Flores.

38.—Naturaleza Muerta.

CABALLERO, CRISTI, JORGE, (Chileno). — Taller Escuela de Bellas Artes.

3^a M. 1923; C“V.B.” ex-aequo 1932; 2^a Catg. 1933; 1^a Catg. 1934; c“E” (e) 1935; P. “C.H.” 1936; 3^a Cat. Acuarela 1939.

40.—Valparaíso.

41.—Caleta.

42.—Cerro “La Campana”.

43.—El Alto de Quilpué.

45.—Capilla de Quilpué.

46.—En el estanque.

47.—Temporal.

CABEZON, ACEVEDO, ISAIAS, (Chileno). — Catedral 1656.

2^a M. 1928; 1^a Catg. 1939.

48.—La poetisa Sara Rojas.

49.—Adriana.

50.—Raquel.

51.—Cala-ratyada (Baleares).

52.—Palma de Mallorca.

53.—Naturaleza Muerta.

CACERES, HECTOR, (Chileno). — Cousin 0246.

3^a Catg. 1934; 2^a Catg. 1937; “C.E.” (a) 1937; 1^a Catg. 1938; “C.E.” (b) 1939.

55.—Vestido español.

56.—Pañuelo rojo.

57.—Naranjas y limones.

58.—Membrillos. (1)

59.—Pequeño comedor.

60.—Joven sentada.

61.—En el taller.

62.—Margaritas.

CALVO, AGUSTIN, (Español). — Molina 202.

63.—La cocina.

64.—La coliflor.

65.—Los tomates.

66.—Rincón hogareño.

68.—Los huevos.

CARACCI, V. JOSE, (Chileno). — Sta. Victoria 224.

M.H. 1904; 2^a M. 1908; 1^a M. Pin. Dec. 1927; 1^a M. 1930; "C.M." 1933.

69.—Desnudo de las manzanas.

70.—Caleta de pescadores.

71.—Interior.

72.—Paisaje de cerro.

73.—Astillero.

74.—Día nublado.

75.—Paisaje del Maule.

CARRASCO, GUSTAVO, (Chileno). — Sto. Domingo 2311.

(Fuera de Concurso).

M.H. 1929 Dib.; 1^a Catg. Dib. 1939.

76.—Figura.

77.—Figura.

CASTRO, REBECA, (Chilena). — Taller Escuela de Bellas Artes.

M.H. 1924; 3^a M. 1926.

78.—Girasoles.

79.—Lucía.

80.—Lirios.

81.—Aída.

82.—Estudio.

CHAVES, JORGE, (Chileno). — Casilla 12 D., Chillán.

83.—Sacando la pesca. (Penco)

CLARO, VELASCO, ANA, (Chilena). — Esmeralda 615.

M.M. 1930.

84.—Meditación.

CORTES, ANA, (Chilena). — Sta. María 449, Dep. 11.

M.H. 1927; 2^a M. 1928; 2^a Catg. 1933; 2^a Catg. 1934; 1^a Catg. 1935; C.“M.B.” 1939; 2^a Catg.-Dib. 1939.

85.—Cabeza.

90.—Desnudo.

86.—Retrato de O. D. S.

91.—Maternidad.

87.—Retrato de Mona.

92.—Grupo.

88.—Flores.

93.—Figura

89.—Figura.

COX DE FERNANDEZ, VICTORIA, (Chilena) — Av. Condell 675.

M.H. 1938.

94.—Liseuse.

96.—Desnudo.

95.—Cristián.

97.—María Victoria.

CRISTI, XIMENA, (Chilena).

98.—Desnudo.

99.—Naturaleza Muerta.

CSENEY, LADISLAO, (Húngaro). — Ahumada 26.

3^a Catg. 1939.

100.—Leyendo.

103.—Vacaciones. (Las Cruces)

101.—El cesante.

104.—Después de la lluvia. (Corral)

102.—Estudio.

CUEVAS, VICTOR, (Boliviano). — Graneros.

105.—Tierra madre.

107.—Tríptico del dolor. (segundo)

106.—Tríptico del dolor. (primero)

108.—Danzas indias,

DE LA FUENTE, GREGORIO, (Chileno). — Taller Escuela de Bellas Artes.

M.H. 1930; M.H. 1937; P. M. de Stgo. 1937; 2^a Catg. 1939.

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| 109.—Retrato de Henny Helfant. | 114.—Grupo. |
| 110.—Carlos Hermosilla Alvarez. | 115.—Figura. |
| 111.—Flores. | 116.—Paisaje Parque Forestal. |
| 112.—La niña del sombrero verde. | 117.—Quebrada Amarga. (Valparaíso). |
| 113.—Blanco y negro. | 118.—El pintor Sergio Sotomayor. |

DE SANTIAGO, CARLOS, (Uruguayo). — Moneda 1447.

- | | |
|------------------------------|--|
| 119.—Río Paraná. (Argentina) | 120.—Arroyo del Fraile Muerto. (Uruguay) |
|------------------------------|--|

DOUDTCHITZKY, DINORA, (Rusa). — Bilbao 0357.

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| 121.—Retrato de Eugenia Cristi. | 124.—Cabeza de adolescente. |
| 122.—Naturaleza Muerta. | 125.—Flores. |
| 123.—Paisaje. | 126.—Estudio. |

EASTMAN DE VALDES, OLGA, (Chilena). — Huelén 102. Dep. A.

- | | |
|---------------|-------------|
| 127.—Retrato. | 129.—Calas. |
| 128.—Cabeza. | |

EGUILUZ, AUGUSTO, (Chileno). — Monseñor Eyzaguirre 263.

M.H. 1928; 2^a Catg. 1933; P. de H. "C.E." 1934; 1^a Catg. 1937.

- | | |
|-------------------------|----------------|
| 130.—Naturaleza Muerta. | 134.—Paisaje. |
| 131.—Naturaleza Muerta. | 135.—Interior. |
| 132.—Naturaleza Muerta. | 136.—Interior. |
| 133.—Naturaleza Muerta. | 137.—Cabeza. |

FAJRE, ANTONIO, (Chileno). — Herrera 846.

- 138.—Figura.

FONTECILLA DE IZQUIERDO MARÍA, (Chilena). — Merced 112.

- 139.—Paisaje.
140.—Paisaje.
141.—Paisaje.

- 142.—Paisaje.
143.—Naturaleza Muerta.

FUENZALIDA, ALFONSO, (Chileno). — M. Montt 2123.

- 144.—Naturaleza Muerta.
145.—Sandía.
146.—Flores.

- 147.—Tomates.
148.—Paisajes.

GONZALEZ, LEIVA, ANA, (Chilena). — Pizarro 2802.

- 149.—Laurita.
150.—Lucy.

- 151.—Isabel.

GONZALEZ, EDITH, (Chilena).

- 152.—Figura.

GUEVARA, ROMERO, LAUREANO, (Chileno). — Av. Echeñique 5903.

3º M. 1919; 3º M. Pin.-Dec. 1920; M.H. 1921; 2º M. Pin.-Dec. 1923; P. M. de Stgo. ex-aequo 1937; C "E" (c) 1937

- 153.—Paisaje.
154.—Paisaje.
155.—Paisaje.
156.—Paisaje.

- 157.—Paisaje.
158.—Naturaleza Muerta.
159.—Naturaleza Muerta.

GUERRERO, NORA, (Chilena). — Loreto 376.

- 160.—Naturaleza Muerta.
161.—Naturaleza Muerta.

- 162.—Naturaleza Muerta.

HERNANDEZ, ARMANDO, (Chileno). — Sn. Diego 177.

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 163.—Capilla serrana. (Perú) | 167.—Convento gris. (Guayaquil) |
| 164.—Caleta Chorrillos. (Perú) | 168.—Torre de Sn. Alejo. (Guayaquil). |
| 165.—Iglesia de Santa Rosa de Lima.
(Perú) | 169.—Estero Salado. (Guayaquil) |
| 166.—Cabeza. | 170.—Autorretrato. |

HERRERA, DE ANGUITA, MARIA, (Chilena). — Av. Pedro Torres 385.

3^a M. 1927; 2^a M. ex-aequo 1930.

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| 171.—Interior gitano. | 174.—Marina de Tomé. |
| 172.—Paisaje del Río Valdivia. | 175.—Paisaje. |
| 173.—Marina. | 176.—Paisaje. |

HUMERES, ROBERTO, (Chileno). — Sto. Domingo 1837.

3^a Catg. 1935; P. de H.C. "E". 1935; 1^a Catg. 1936; C."E". (b) 1936.

- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| 177.—Retrato de mi sobrina Teresa. | 182.—Flores. |
| 178.—Retrato. | 183.—Naturaleza Muerta. |
| 179.—Desnudo. | 184.—La mujer del Abanico. |
| 180.—Paisaje de Mallorca. | 185.—Estudio. |
| 181.—Palma de Mallorca. | 186.—Manzana. |

IZQUIERDO, MATTE, AUGUSTO, (Chileno). — Merced 112.

M. H. 1937.

- | | |
|---------------|-------------------------|
| 187.—Paisaje. | 191.—Casas. |
| 188.—Paisaje. | 192.—Naturaleza Muerta. |
| 189.—Paisaje. | 193.—Naturaleza Muerta. |
| 190.—Figura. | |

LAFUENTE, MIREYA, (Chilena). — Ramón Gutiérrez 3^o Piso. Dep. 1^o.

M.H. 1926; 3^a Catg. 1938.

- | | |
|------------------------|----------------------------|
| 194.—Rincón colonial. | 196.—Paisaje. (Valparaíso) |
| 195.—Paisaje de campo. | |

LARRAIN, HERNÁN, (Chileno). — Buenos Aires.

M.H. 1922 Dib.; 2^a Catg. 1939.

197.—Homenaje a Grecia N^o 1: Paisaje.

198.—Homenaje a Grecia N^o 2: El Juicio de
París. (Composición)

199.—Homenaje a Grecia N^o 3: El Caballo

Blanco. (Composición)

LATTANZI, F. ARISTODEMO, (Chileno). — Sucre X Villaseca.

200.—Gallinas.

LETELIER, JORGE, (Chileno). — José Tomás Ovalle 1122.

2^a M. 1917; M.H. 1911; 3^a M. 1914; 2^a M. 1923; C.“E”. ex-aequo 1927; P. (a) C.“E” 1935.

201.—Casa Vieja.

202.—Pescador.

LIRA, ARMANDO, (Chileno). — Av. Irarrázaval 4971.

M.H. 1925; 3^a M. 1928; 2^a M. 1929; C“V.B.” ex-aequo 1932; 1^a Catg. 1933; 1^a Catg. 1934.

203.—Puente Paez. (Caracas)

204.—Flores.

205.—Primavera en Chillán Viejo.

206.—Otoño.

207.—Paisaje de Caracas.

208.—Callejón “Los Aliagas”.

209.—Museo Cluny. (París)

210.—Vista de Caracas.

LOBOS, PEDRO, (Chileno). — Girardi 1442.

2^a Catg. Dib. 1938.

211.—La fuente.

212.—El Alba.

213.—Composición.

214.—Figura.

215.—Figura en el paisaje.

216.—Composición.

217.—Composición.

LOPEZ, ENRIQUE, (Chileno). — San Isidro 1421.

M.H. 1936; C.“M.B.” 1936.

218.—Dos hermanos.

219.—Retrato de niña.

220.—Atardecer en Chonchi.

221.—La niña de la muñeca.

222.—Cabeza de estudio.

LORENZO, ARTURO, (Español). — Mac.Iver 795.

223.—Muchachas jugando.

224.—Amantes en la era.

225.—Grupo triste.

226.—El hombre y el caballo.

227.—Retrato de la familia de don Eduardo Carrasco Délano.

LUSK, GEORGE, (N. Americano). — Tocornal 913.

228.—Paisaje.

MAYANZ, REBECA, (Chilena). — Jofré 390.

2^a Catg. 1935.

229.—Figura.

230.—Figura.

231.—Retrato.

232.—Flores.

233.—Flores.

234.—Flores.

MENDOZA, JIM, (Chileno). — Av. Argentina 713 Valparaíso.

236.—Acordeonista.

237.—Cabeza de viejo.

235.—El Pintor de la Brocha Gorda.

238.—Tarros.

239.—Cerro de Valparaíso.

240.—Ranchos.

MOLINARI, BERTA, (Chilena). — Maruri 487.

M.H. 1928; M.H. Escult. 1928; 3^ª Catg. 1937; C.“M.B.” 1938.

241.—Composición.

242.—Naturaleza Muerta.

243.—Paisaje. (Cauquenes-Maule)

244.—Flores.

245.—Naturaleza Muerta.

246.—Naturaleza Muerta.

247.—Flores.

248.—Naturaleza Muerta.

MONTECINO, SERGIO, (Chileno). — General Bustamante 4.

3^ª Cat. Dib.-Grab. 1939.

249.—Paisaje de Osorno. (Rahue)

250.—Paisaje de Osorno. (Rahue)

251.—Naturaleza Muerta.

252.—Retrato de G. San R.

253.—Cabeza.

MORALES, FERNANDO, (Chileno). — Chiloé 1337.

M.H. 1939; P.S.A. del Art. 1939.

254.—Calle Arturo Prat.

255.—Plaza Bulnes.

256.—Plaza Baquedano.

257.—Naturaleza Muerta.

258.—Barrio Porteño.

259.—Avenida Costanera.

MOREL, OLGA, (Chilena). — Av. Sn. Luis 148.

260.—Paisaje de Invierno.

261.—Flores y Frutas.

262.—Flores.

MORI, CAMILO, (Chileno). — Teatinos 251. Dep. 314.

3^ª M. 1917 Dib.; 3^ª M. 1916; 1^ª M. 1928; P. de H. “C.E.” 1928; C.“M.B.” 1928; C.“M” ex-aequo 1928.

263.—Naturaleza Muerta. (1929)

264.—Flores. (1929)

265.—Interior N^º 1. (1930)

266.—Venecia. (1932)

267.—Composición. (1933)

268.—Orador. (1935)

269.—Retrato de la Noche. (1940)

270.—Interior N^º 2. (1941)

271.—Maruja Vargas. (1941)

NUÑEZ, GONZALEZ, MANUEL, (Chileno) — Siglo XX 219.

3^a M. 1889; 2^a M. 1891; C.“E” 1912; C.“E” (b) 1922; C.“M.” 1925.

- 272.—Retrato del Pintor Onofre Jarpa.
273.—Retrato de la Madre Superiora del
Hospicio, Sor Antonia López.
274.—Retrato del Padre Prior de la Do-
mínica, Alfredo Salinas.
- 275.—El Funicular del San Cristóbal.
276.—La Vaca.
277.—Familia de don Luis Vergara.

ORTIZ DE ZARATE, JULIO, (Chileno). — Av. Pirámide 986.

2^a M. 1914; 2^a M. 1916; 1^a Catg. 1933; C.“V.B.” 1934; P.“C.H.” 1935; C.“M.B.” 1937;
C.“E” (d) 1937.

- 278.—Dibujantes.
279.—“Tía Ana”. (Retrato)
280.—Cabeza.
281.—Preludio.
282.—Carpeta Verde.
- 283.—Una rosa.
284.—Naturaleza Muerta.
285.—Naturaleza Muerta.
286.—Naturaleza Muerta.
287.—Naturaleza Muerta.

ORREGO, PEDRO, (Chileno) — Av Egaña 65

3^a M. Dib. 1921.

- 288.—La chica del Cántaro.

OSSANDON, CARLOS, (Chileno). — Grajales 2229.

3^a M. 1922; 2^a M. 1923; P. de H.C.“E” 1923; 3^a Cátg. 1934.

- 289.—Retrato del Sr. Ventura Marín.
290.—Montura Chilena.
291.—Comedor.
293.—Chirimoyas.
294.—Retrato del Sr. Raúl Pinto.
- 295.—Peras.
296.—Frutas.
297.—Paisaje.
298.—Retrato de mi madre.

OTTA, (Checoeslovaco). — Central 73.

299.—Huaso chileno.

300.—Praga.

YOYARZUN, RODULFO, (Chileno). — Av. El Bosque 084.

(Fuera de Concurso).

301.—Naturaleza Muerta.

303.—Parrón.

302.—Domo de Berlín.

304.—Naturaleza Muerta.

PEDRAZA, CARLOS, (Chileno). — Taller Escuela de Bellas Artes.

3^a Catg. 1937; P.S.A. del A. 1936.

306.—Paisaje de Otoño.

309.—Figura.

307.—Paisaje de Primavera.

310.—Florero.

308.—Naturaleza Muerta.

311.—Auto-retrato.

PEREZ, MATILDE, (Chilena). — Banderas 537.

312.—Vista de Santiago.

314.—Cabeza.

313.—Arbol.

315.—Cabeza.

PEREZ, PEÑA, VIRGINIA, (Chilena). — A. Barroso 37.

M.H. 1932; 1^a Md. ex-aequo 1930 Escult.

316.—Cerro de Popeta.

318.—Estero del Azufre.

317.—Los Sauces.

PETIT, HENRIETTE, (Chilena). — Condell 86.

319.—Mi hermana Martha.

322.—Le modéle.

320.—La niña Rosa.

323.—Cabeza.

321.—Nu couché.

PINEDO DE OTTENHEIM, MARUJA, (Chilena). — Constitución 64.

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| 324.—Virgen India. | 327.—Flores. |
| 325.—Muchachita Checa. | 328.—Naturaleza Muerta. |
| 326.—Anka. | |

POBLETE DEL SOLAR, AIDA, (Chilena). — Enrique Concha 16.

M. H. 1939.

- | | |
|-------------------------|--------------|
| 329.—Paisaje. | 333.—Clara. |
| 330.—Naturaleza Muerta. | 334.—Figura. |
| 331.—Naturaleza Muerta. | 335.—Figura. |
| 332.—Flores. | 336.—Figura. |

PUELMA, DORA, (Chilena). — Marín 026.

3º M. 1916; 2º M. 1925.

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| 337.—La lectura. | 341.—Glicinas al Sol. |
| 338.—Maternidad. | 342.—La fuente. |
| 339.—Espino en flor. | 343.—Mañana de Primavera. |
| 340.—Retrato en rojo. | |

PUYO, INES, (Chilena). — Monjitas 609.

M.H. 1927; 3º M. 1928; C.“E.” 1932; 3º Catg. 1933; 2º M. Pinc.-Dec. 1928; 2º Catg. 1937; 1º Catg. 1939.

- | | |
|-------------------------|--------------|
| 344.—Desnudo. | 347.—Flores. |
| 345.—Naturaleza Muerta. | 348.—Flores. |
| 346.—Rita. (Retrato) | 349.—Flores. |

QUEVEDO, ALBINO, (Chileno) — Loreto 497.

3º M. Dib. 1924; M.H. 1924; 3º M. 1925; 2º Catg. 1936; 3º Catg. 1938; P. de Retrato C.“E.” 1927; 2º Catg. Grab. 1939.

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 350.—Auto-retrato. | 354.—Margarita. |
| 351.—Mi hermano. | 355.—Retrato Sra. E. G. |
| 352.—Retrato de la Sra. F. O. | 356.—Sta. P. M. |
| 353.—Bañista. | 357.—La niña del sombrero Azul. |

QUEVEDO, MANUEL, (Chileno). — Loreto 492 A.

M. H. 1924.

- 358.—Rosas.
359.—Marina.
360.—Barrio de Santiago.
361.—Caserío sureño.
362.—Luz de Verano.

- 363.—Camino de Conchalí.
364.—Callejón.
365.—Efecto de nieve.
366.—Primavera.

RICHON, BRUNET, RICARDO, (Francés). — Compañía 1559.

(Fuera de Concurso).

- 367.—Llegada de los toreros a la Plaza de
Sevilla.
368.—En camino de Ancud a Carelmapu.

- 369.—La Poza de Constitución.
370.—Ola de Miramar.
371.—La Barra del Maule. (Constitución)

ROA, ISRAEL, (Chileno). — Delicias 3638.

M.H. 1929; C.“E.” (a) 1933; P. de E. 1932; 1^a Catg. 1934; 2^a Catg. Acuarelas 1938;
C.“V.B.” 1939; 1^a Catg. Acuarela 1939

- 372.—El día del Pintor.
373.—Paisaje de Francia.
374.—Margarita.
375.—Griselda Ojeda.
376.—La llegada de los colibríes.

- 377.—Auto-retrato.
378.—Doña Carmela.
379.—Paisaje.
380.—Beatriz.

RODIG, LAURA, (Chilena).

M.H. 1914; 2^a M. 1916, Escult.; 3^a M. 1927 Pinc.-Dec.; 2^a Catg. 1938 Escult.; C.“M.B.”
1938 Escult

- 381.—Columnas.

- 382.—Estudio.

ROSSNER, THOMAS, (Alemán)

2^a Catg. 1939.

- 383.—Cabeza.
384.—Quietud.

- 385.—Medio Día.
386.—Figura.

SAAVEDRA, ENRIQUE, (Chileno). — Compañía 1831.

387.—Campestre.

SANTELICES, RAUL, (Chileno). — Sta. Elena 1340.

3^a Catg. 1939.

388.—Cabeza.

390.—Embrujo.

389.—Roser.

391.—Grete.

SOLA, EDUARDO, (Ecuatoriano). — Hotel Crillón.

392.—Irving.

393.—Sra. de Dussaillant.

SOTOMAYOR, SERGIO, (Chileno). — Teatinos 76 A.

394.—Cartagena.

397.—Calle Viña del Mar.

395.—Puerto Valparaíso.

398.—Puerto Valparaíso.

396.—Estero Viña del Mar.

399.—Puente de Viña del Mar.

SOYKA, JUAN, (Alemán). — Sto. Domingo 534.

400.—Auto-retrato.

402.—Retrato.

401.—Retrato.

TORTEROLO, LUIS, (Chileno). — Taller Escuela de Bellas Artes.

Pl. de E. 1932; 3^a Catg. 1935; C.“E.” (a) 1939.

403.—Paisaje.

407.—Naturaleza Muerta.

404.—Paisaje.

408.—Naturaleza Muerta.

405.—Naturaleza Muerta.

409.—Paisaje.

406.—Naturaleza Muerta.

410.—Naturaleza Muerta.

TUPPER DE AGUIRRE, MARIA, (Chilena). — Seminario 202.

3^a M. 1928; C.E. (a) 1938; 2^a Catg. 1938.

- 411.—Desnudos.
412.—Mónica.
413.—Mónica.
414.—Dos muchachas.
415.—María Rosa.

- 416.—Mary Jane.
417.—Naturaleza Muerta.
418.—Naturaleza Muerta.
419.—Gabriela.

VALENZUELA, ARTURO, (Chileno). — Chile-España 755.

M.H. 1928; 2^a M. 1929; 3^a Catg. 1933; 2^a Catg. 1934; P. de E. 1932; 2^a Catg. Acuarela 1939.

- 420.—Riberas del Canal de Tenglo.
421.—Viejo Chilote.
422.—La Mestiza. (Puerto Montt)
423.—Flores y Colores.
424.—Viejas comerciantes.

- 425.—Mañana de feria.
426.—El Caballo blanco.
427.—Escenas del Canal de Tenglo.
428.—Barcas en el Canal de Tenglo.

VARGAS, ROSAS, LUIS, (Chileno). — Condell 86.

M.H. Dib. 1917.

- 429.—Bodegón.
430.—Puerto Montt. (1925)
431.—Objetos abstractos.

- 432.—La Ventana. (1932)
433.—Paisaje innumerables.
434.—Ritmo Vegetal. (1941)

VASQUEZ, LEONARDO, (Chileno). — Sn. Ignacio 1921.

- 435.—Retrato de G. S.
436.—Retrato de B. P.

- 437.—Naturaleza.
438.—Naturaleza.

VENEGAS, MIGUEL, (Chileno). — Alonso Ovalle 860.

- 439.—1840.

VIDOR, PABLO, (Chileno). — Av. Villaseca 185.

2^o M. 1930.

440.—Nochalance.

441.—Ptolomiro.

442.—Lavandera. (El Tabo)

443.—Naturaleza Muerta

444.—Rococó.

VILA, SILVA, WALDO, (Chileno). — Escuela Dental.

M.H. 1928; 3^o M. 1929.

445.—Puerto.

446.—Fiesta huasa.

447.—Pueblo costino.

VILLANUEVA, MARTA, (Chilena). — Av. Costanera 2113.

M. H. 1913 Escult.

448.—Huida a Egipto.

449.—Natividad.

450.—Angelillo.

451.—Retrato.

452.—La dama de la boina azul.

453.—Cabeza de niña.

454.—La niña y la muñeca.

455.—Naturaleza Muerta.

PINTURA ACUARELA, - PASTEL - GOUACHE

ABANS, ODETTE, (Chilena). — Dardignac 351.

456.—Chacra Santa Julia.

ABARCA, AGUSTIN, (Chileno). — Hamburgo 26.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

457.—Ranchos del Rulo.

460.—Camino del Tranque.

458.—Roca.

461.—Pinos.

459.—Primavera.

ARLEGUI, OSCAR, (Chileno). — Bilbao 674.

462.—Paisaje.

463.—Paisaje.

BANDERAS, HECTOR, (Chileno). — Av. General Korner 1169.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

464.—Paisaje de Quilpué.

467.—Paisaje de Contulmo.

465.—Paisaje de Quilpué.

468.—Huerto vioje en Quilpué.

466.—Paisaje de Quilpué.

469.—Paisaje de Quilpué.

BANDERET, ELIANA, (Chilena). — Gálvez 1419.

470.—Naturaleza Muerta.

471.—Flores.

BRU, ROSER, (Española). — Marta Arteaga 1186.

472.—Paisaje.

474.—La niña de las Flores.

473.—Tarde de Domingo.

BURCHARD, PABLO (hijo), (Chileno). — Av. General Korner 621.

M.H. Acuarela 1933.

475.—Acuarela.

479.—Acuarela.

476.—Acuarela.

480.—Acuarela.

477.—Acuarela.

481.—Acuarela.

478.—Acuarela.

482.—Acuarela.

CARACCI, JOSE, (Chileno). — Santa Victoria 224.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

483.—Desnudo de niño.

484.—Retrato del Sr. Enrique Froemel.

CORTES, ANA, (Chilena). — Santa María 449. Dep. 11.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

485.—Nacimiento.

488.—Gouache.

486.—Angeles.

489.—Gouache.

487.—Gouache.

490.—Gouache.

DANITZ, BEATRIZ, (Chilena). — Domínica 337.

M.H. 1937.

491.—Ciervos.

493.—Grupo de Gitanas.

492.—El Cerro Blanco desde el San Cristóbal.

494.—Muchacha de Azul.

- 495.—Gatos.
496.—Auto-retrato.
497.—Muchacha Rubia.

- 498.—Desde Providencia.
499.—Foca descansando.
500.—Retrato.

DEL CAMPO, HECTOR, (Argentino). — Portugal 412.

- 501.—Amanecer.
502.—Atelier.

- 503.—Interior.

EGUILUZ, AUGUSTO, (Chileno). — Mons. Eyzaguirre 763.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

- 504.—Paisaje.
505.—Paisaje.
506.—Paisaje.
507.—Paisaje.

- 508.—Paisaje.
509.—Paisaje.
510.—Auto-retrato.
511.—Cabeza.

GUARDA, AMELIA, (Chilena). — Bilbao 23.

- 512.—Naturaleza Muerta.
513.—Desde el San Cristóbal.

- 514.—“Coquimbito”. Los Andes.
515.—Calas.

LAFUENTE, MIREYA, (Chilena). — Ramón Gutiérrez, Dep. 11.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

- 516.—Paisaje Chileno.

- 517.—Paisaje Chileno.

MIRANDA, ALEGRIA, RAMON, (Chileno). — L. Cochrane 1724.

M.H. 1935 Dib.; M.H. 1937 acuarela; M.H. 1930 acuarela.

- 518.—Paisaje. (Las Condes)
519.—Paisaje. (Ancud)
520.—Paisaje. (Castro)

- 521.—Al pie del San Cristóbal.
522.—Paisaje. (Rancagua)
523.—Paisaje. (El Manzano)

MONTECINO, SERGIO, (Chileno). — General Bustamante 6.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

524.—Acuarela.

525.—Acuarela.

MOREL, OLGA, (Chilena). — San Luis 148.

526.—Flores.

528.—En la playa.

527.—Flores.

529.—Playa Constitución.

MORLA DE SUBERCASEAUX, JIMENA, (Chilena),

M.H. 1915 Dib.

530.—Naturaleza Muerta.

MUELLER, OLIPHANT, ADOLFO, (Mexicano). — N. de Lillo 175.

2^a M. 1928 Dib.

531.—Atardecer en Lago Ranco.

533.—Día de sol en Lago L'anquihue.

532.—Quiscos. Primavera.

NANGARI, LUIS, (Chileno). — Cochrane 448.

P.S.A. del A. 1937.

534.—Muelle del río Calle-Calle.

OYARZO, GUMERCINDO, (Chileno). — Chillán.

M.H. 1921; 3^a M. Dib. 1930.

535.—Capilla sobre el Canal. (Chiloé)

536.—Población Insular. (Chiloé)

YOARZUN, RODULFO, (Chileno). — Av. El Bosque 984.

(Fuera de Concurso).

537.—Calle de Nuremberg.

538.—Naturaleza Muerta.

539.—Naturaleza Muerta.

OSSANDON, CARLOS, (Chileno). — Grajales 2229.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

540.—Los niños de la Revista.

541.—María.

542.—Mi padre.

543.—Marta.

544.—Interior.

PEREZ, MATILDE, (Chilena). — Banderas 537.

545.—Naturaleza Muerta.

546.—Figura.

547.—Paisaje.

QUEVEDO, MANUEL, (Chileno). — Loreto 497.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

548.—Luz de Invierno.

549.—Estudio de flores.

550.—Paisaje.

ROA, ISRAEL, (Chileno). — Taller Escuela de Bellas Artes.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

551.—Figura.

552.—Flores.

553.—El sueño del gitano.

554.—Barcos Angelmó.

555.—Paisaje gris.

556.—Feria.

557.—Alrededores. (Berlín)

558.—Alrededores. (Berlín)

559.—Calle de Angol.

ROMAN, RENE, (Chileno). — Beaucheff 1713.

- | | |
|------------------|--------------|
| 560.—Río Cautín. | 564.—Figura. |
| 561.—Naturaleza. | 565.—Parque. |
| 562.—Naturaleza. | 566.—Campo. |
| 563.—Taller. | |

SOYKA, JUAN, (Alemán). — Sto. Domingo 534.

- | | |
|-------------------------|-----------------|
| 567.—Naturaleza Muerta. | 568.—Lo Valdés. |
|-------------------------|-----------------|

TORO, RAMON, (Chileno). — Chillán.

- | | |
|------------------------------|-------------------------|
| 569.—Arreo en la cordillera. | 571.—Tipo cordillerano. |
| 570.—Trilla a máquina. | |

TUPPER, MARIA, (Chilena). — Seminario 202.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

- | | |
|-------------------------------|---------------|
| 572.—María Rosa. (Pastel) | 576.—Flores. |
| 573.—Madame Kucheleff. | 577.—Estampa. |
| 574.—Retrato Sra. H. E. de A. | 578.—Gouache. |
| 575.—Paisaje de Concón. | |

VALENZUELA, ARTURO, (Chileno). — Chile-España 755.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| 579.—Llovizna en Angelmó. | 582.—Sol y Color. (Angelmó) |
| 580.—Flores. | 583.—Comerciante del Río Valdivia. |
| 581.—Flores. | 584.—Costumbre. (Angelmó) |

VIDELA, EDUARDO, (Chileno). — García Reyes 680.

M.H. 1920; 3^a M. 1925 Dib.; M.H. 1935.

585.—Cacharro de cobre y flores.

586.—Flores y Frutas.

587.—Flores y Frutas.

588.—En el Parque Providencia.

589.—Población "Zelada". Santiago.

590.—Barranco. Santiago.

VIDOR, PABLO, (Chileno). — Av. Villaseca 185.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

591.—Calas moradas.

592.—Pequeño restaurán.

593.—Rincón de taller.

594.—Niña leyendo.

595.—Dorso.

VILLANUEVA, MARTA, (Chilena). — Av. Costanera 2113.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

596.—La Amazona.

597.—Escena de Circo.

598.—Flores.

599.—Leyenda Medioeval.

600.—Del Libro de Ester.

601.—Ascensión.

WENNER, ERWIN, (Chileno).

602.—Lolloeo.

603.—El Mar.

604.—Allegro.

605.—Rincón olvidado.

606.—Rincón olvidado.

607.—Melancolía.

608.—Exaltación.

609.—Sol.

610.—Después de la Lluvia.

LIBROS

LIBRERIA

REVISTAS

CIENCIAS

ARTE

SUSCRIPCIONES

PEDIDOS

Studio

AGUSTINAS 966
CAS-3392-TELEF.86975

PINTURA MURAL

GUEVARA, LAUREANO, (Chileno). — Av. Echenique 5903.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

611.—Composición. (Salas Esc. BB. AA.)

612.—Composición (Para la Esc. de BB. AA.)

SUBERCASEAUX, PEDRO, (Chileno). — Lo Fontecilla, Las Condes.

2º M. 1903; C.E. 1903; 1º M. 1904; C.E. 1907; C.M. 1907; M. de M. 1917.

613.—Lautaro. (Tríptico).

614.—Descubrimiento de Chile. (Boceto del cuadro original en el Congreso).

WENNER, ERWIN, (Chileno).

615.—La Conquista. (Proyecto mural)

616.—Fragmento del mismo.

DIBUJO - GRABADO

CACERES, HECTOR, (Chileno). — Cousin 0246.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

617.—Dibujo acuarelado.

618.—Dibujo acuarelado.

619.—Dibujo.

620.—Dibujo

CIENFUEGOS DE HONORATO, CORINA, (Chilena). — Mac Iver 671.

621.—Retrato de Margarita Honorato G.
de la Huerta.

CORTES, ANA, (Chilena). — Sta. María 449.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

622.—Dibujo.

623.—Dibujo.

624.—Dibujo.

625.—Dibujo.

CSENEY, LADISLAO, (Húngaro). — Ahumada 26.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

626.—Omba. (Linoleum)

627.—Medy. (Grabado en madera)

DELHEZ, VICTOR, (Belga). — Mendoza, Argentina.

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 628.—El lunático. | 633.—Danza Macabra N° V. |
| 629.—Parábola de las vírgenes. | 634.—Danza Macabra N° VIII. |
| 630.—Noli me tangere. | 635.—Danza Macabra N° IX. |
| 631.—Paisaje. | 636.—Danza Macabra. |
| 632.—Danza Macabra N° 11. | 637.—Torbellino N° 1. |

EGUILUZ, AUGUSTO, (Chileno). — Mons. Eyzaguirre 263.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

- | | |
|--------------|--------------|
| 638.—Paneau. | 640.—Dibujo. |
| 639.—Paneau. | 641.—Dibujo. |

FUENZALIDA, GRACIELA, (Chilena).

- P.S.A. del A. 1937.
- | | |
|-------------------------------|---------------|
| 642.—Dibujo. (Libro de Horas) | 645.—Ventana. |
| 643.—Figura. | 646.—Dibujo. |
| 644.—Laura Rodig. | |

HERMOSILLA, CARLOS, (Chileno). — Sta. Filomena 236.

M.H. 1936 Grab.; 1^a Catg. 1938.

- | | |
|--|------------------------------------|
| 647.—Hombre de la montaña (monotipo). | 651.—El minero herido (zinc). |
| 648.—Limosnera (monotipo). | 652.—La atajada (Litografía). |
| 649.—Las lavanderas (agua fuerte). | 653.—La molienda (Litografía). |
| 650.—Vuelta de la pesca (agua fuerte). | 654.—Cara de la Raza (Litografía). |

LOBOS, PEDRO, (Chileno). — Girardi 1442.

2^a Catg. 1938 Dib.

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 655.—Ilustración (agua fuerte). | 658.—Composición (Litografía). |
| 656.—Ilustración (barniz blando). | 659.—Primer gesto (Litografía). |
| 657.—Ilustración (agua fuerte). | |

LUSK, GEORGE, (Norte-Americano). — Av. Tocornal 913.

660.—Refugio.

661.—Abundancia.

MACIAS, JOAQUIN, (Nicaragüense). — Dalias 760.

662.—La Posada del Corregidor.

663.—"Ship Inn" (Plymouth-Inglaterra).

664.—Cinco ciudades (Staffordshire-Inglaterra)

664 (a)—Habitante de la América Central.

MONTECINO, SERGIO, (Chileno). — General Bustamante 6.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

665.—Regina.

ORREGO, PEDRO, (Chileno). — Av. Egaña 65.

666.—Caserón Colonial.

PUELMA, DORA, (Chilena). — Marín 026.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

667.—Dibujo en colores.

668.—Dibujo.

669.—Dibujo.

670.—Dibujo.

QUEVEDO, ALBINO, (Chileno). — Loreto 497 A.

Recompensas, véanse en Sec. Oleo.

671.—Punta seca y agua fuerte.

672.—Agua fuerte.

673.—Agua Tinta.

674.—Muchacho pintor.

675.—Beatriz.

676.—Cabeza.

677.—Croquis.

678.—Croquis.

RÖSEMBUSCH, EVABEATE, (Alemana). — General Bustamante 74.

679.—**Croquis.**

VASQUEZ, JULIO, ANTONIO, (Chileno). — Río Janeiro 916.

Recompensas, véanse en Sec. Escultura.

680.—Estudio de retrato de la Srita. V. K.

681.—Estudio de retrato de la Srita. V. K.

682.—Estudio de retrato de la Srita. L. K.

683.—Estudio de retrato de la Srita. L. de la F.

684.—Estudio de retrato de la Srita. E. K.

685.—Estudio de retrato de la Srita. E. K.

686.—Estudio de retrato de la Srita. L. de la F.

WENNER, ERWIN, (Chileno).

687.—Linoleum.

688.—Linoleum.

689.—Linoleum en colores.

690.—Agua fuerte.

691.—Agua fuerte.

692.—Agua fuerte.

693.—Agua tinta.

694.—Agua tinta.

ESCALA ESCULTURA

ALBERT, TOTILA, (Chileno). — Santo Domingo 534.

- 695.—La muerte de la Madre. (Bronce).
(Tumba de la Familia del Sr. Ricardo Kayser).
- 696.—El Nacimiento del Canto. (Cemento)
- 697.—El Arco Iris. (Cemento)

- 698.—El horizonte Humano. (Relieve-yeso)
- 699.—El vuelo del Genio. (Relieve-cemento) (Hogar de la Defensa de la Raza)

COLVIN, MARTA, (Chilena). — San Ignacio 1217.

- 700.—Retrato Srta. Edith González.

COLL Y PI, ANTONIO, (Español). — Av. Portugal 1070.

1º M. 1908 Escul.

- 701.—Fundación de Santiago. (Proyecto
Monumento, yeso)

- 702.—Isabel la Católica, Colón, y Padre
Mackenna. (Proyecto Monumento,
bronce)

DOMINGUEZ, LORENZO, (Chileno). — Taller Escuela de Bellas Artes.

3º M. 1930 Escul.; P. (b) C.E. 1932 Escul.; P. 2º Catg. 1933 Escul.; 1º Catg. 1936 Escul.;
C.V.B. 1936. C.E. premio C. 1937 Escul.; C.E. (C) 1939.

- 703.—Santa Olalla. (Bronce)

- 704.—Víctor Delhes. (Yeso)

- 705.—Lilión. (Yeso)

- 706.—Olimpiada. (Cemento)

- 707.—Monumento al Dr. Calvo Mackenna. (Piedra)

GARAFULIC, LILY, (Chilena). — Taller Escuela de Bellas Artes.

3^a Catg. 1936 Escult.

- | | |
|--------------------------------|---------------------------|
| 708.—Otilia. (Piedra Andicita) | 712.—Adolescencia. (Yeso) |
| 709.—Lily. (Piedra Andicita) | 713.—Mujer. (Yeso) |
| 710.—Olga. (Bronce) | 714.—Torso. (Yeso) |
| 711.—Enrique. (Bronce) | 715.—Nieves. (Terracota) |

MERINO, BLANCA, (Chilena). — Compañía 1789.

M.H. 1913; 3^a M. 1914; 2^a M. 1916; 1^a M. 1917 Escult.

- | | |
|---|----------------------------------|
| 716.—Liberación. | 719.—Mons. Crescente Errázuriz. |
| 717.—Ultimo regazo. (Concurso Monum-
ento) | 720.—Cabeza de estudio. (Bronce) |
| 718.—Alborada. | |

PEREZ PEÑA, VIRGINIA, (Chilena). — A. Barroso 37.

M.H. 1932; 3^a M. 1922; 2^a M. 1925 Escul. 1^a M. 1930 Escultura.

- 721.—Paraíso Perdido.

RODIG, LAURA, (Chilena).

M.H. 1914; 2^a M. 1916 Escul.; 3^a M. 1927 Pin-Dec.; 2^a Catg. 1938 Escul. C.M.B. 1938 Escul.

- | | |
|----------------------|-----------------------|
| 722.—Romain Rolland. | 724.—Colomba. |
| 723.—Mireya. | 725.—María Iribarren. |

ROMAN R., SAMUEL, (Chileno). — Taller Escuela de Bellas Artes.

3^a M., 1925; 2^a M. 1927; P. retrato. C.E. 1928; P.H. C.E. 1933. P. 1^a Catg. 1935 Escul. 2^a M. 1930 Pin.-Dec. C.V.B. 1932 Escul. P.E. 1932 Escul. P.C. de la U. 1933. 1^a Catg. 1935. C.E. 1936. P. "d".

- | | |
|--|--|
| 726.—Mercedes Echeñique de Larraín.
(Mármol). | 728.—Angel de la muerte. (Cemento) |
| 727.—Olimpiada (terracota policromada). | 729.—El viento. (Talla directa-piedra) |
| | 730.—Ramón Clares. (Bronce) |

- 731.—Carmen Maira. (Terracota)
732.—Niño. (Bronce)
733.—Felipe Venegas. (Terracota)

- 734.—Karola de Nuremberg. (Bronce)
735.—Elena. (Bronce)

ROMAN R., RENE, (Chileno). — Beauchéff 1713.

3^a Catg. 1938 Escul.

- 736.—Busto.
737.—Cabeza.
738.—Busto.

- 739.—Danza.
740.—Susana.

SOMMERKOFF, GERDA, (Alemana). — Plaza Bello 508.

- 741.—Cabeza.

VARGAS M., RAUL, (Chileno). — Rosas 2466.

HP. 3^a Catg. 1934 Escul.; 3^a M. 1929 Escul.; C.E. (de) 1938 Escul.; 1^a Catg. 1938 Escul.

- 742.—Criolla. (Terracota)
743.—Juventud. (Terracota)
744.—Teresa. (Terracota)

- 745.—La Bailarina. Retrato de Inés Pizarrro. (Terracota)
746.—Sra. Sara Panatt.

VASQUEZ A, JULIO, ANTONIO, (Chileno). — Río Janeiro 916.

M.H. 1924; M.H. 1914; 3^a M. 1915; C.V.B. 1933; P. 1^a Catg. 1934; C.E. 1935 Escul.; C.E. 1932 Escul. P.E. 1932 Escul.; P.C.H. 1935; 1^a Catg. 1939.

- 747.—Hija de la tierra.
748.—Aurora.
749.—Paz. (Talla directa-madera)
750.—Torso.
751.—Aldeana.
- 752.—Angelus.
753.—Hansi.
754.—Pepita Turina. (Retrato)
755.—Luisa.
756.—Bozsi.

DE-DOMINICIS, ROMANO, (Chileno). — Bellavista 129-D.

(Fuera de Concurso).

- 756 (a).—Mármol. (Tumba de la Familia V. C.) Cementerio General.

ARTES APLICADAS

BANDERAS C., HECTOR, (Chileno). — Av. General Korner 1169.

Premios, ver óleos.

757.—Mesa de azulejos.
758.—Bandeja de azulejos.
759.—Jarrón IV Centenario.
760.—Potiche.

761.—Potiche.
762.—Potiche.
763.—Potiche.
764.—Potiche.

DEL CAMPO, HECTOR, (Argentino). — Av. Portugal 412.

765.—Affiche.
766.—Affiche.
767.—Affiche.
768.—Affiche.

DONOSO, HAROLDO, G., (Chileno). — Compañía 2474.

P. E. 1932; 3^a Catg. 1939, A. Apl.

769.—Ajedrez. (Terracota)

FUENTES, ELENA, M., (Chilena). — Lord Cochrane 1724.

770.—Campesinos. (Telar Polaco) 771.—Vendedora. (Telar Polaco)

GUZMAN, REYES, LUIS, (Chileno). — Curicó 225.

2^a Catg. 1938 cerámica.

772.—Plato. "La Cueca"

775.—Chilote. (Terracota)

773.—Potiche.

776.—Mesa de azulejos.

774.—Jarro, vaso y bandeja.

777.—Fantasías de cerámica.

GUERRA, MARGOT, (Chilena). — 21 de Mayo 592.

778.—Gallito. (Terracota)

GUEVARA, LAUREANO, (Chileno). — Av. Echenique 5903.

Premios, ver óleos.

779.—Vitraux. (Caja del Seguro Obrero).

781.—Vitraux. (Caja Reaseguradora). (En

780.—Vitraux. (Caja del Seguro Obrero).

colaboración con A. Eguiluz).

IBARRA, FERNANDO, (Chileno). — Santa Isabel 384.

M.H. 1935 Dib.; 3^a Catg. 1939. A. Apl.

782.—Affiche.

785.—Affiche.

783.—Affiche.

786.—Affiche.

784.—Affiche.

787.—Affiche.

LOPEZ, R., ALBERTO, (Chileno). — Dagnino 262, (San Bernardo).

788.—Cerámica.

MIRANDA, A. RAMON, (Chileno). — Lord Cochrane 1724.

M.H. 1935 Dib.; M.H. 1937 acuarela; M.H. 1938. A. 1^a Catg. 1938. Cerámica; 3^a Catg. 1939 cerámica; Premio "Partido Comunista" 1937.

789.—Virgen. (Esmalte)

791.—Campesina. (Esmalte)

790.—Hambre. (Esmalte y engobes)

792.—Bebedores. (Esmalte)

- 793.—Mujer del pueblo. (Esmalte y engobes)
794.—Quedó en "panne" (Esmalte y engobes)
795.—Verdejo. (Esmalte y Engobes)
796.—La Sagrada Familia. (Terracota)

- 797.—Chilote. (Terracota)
798.—Madre. (Esmalte)
799.—Cantora. (Esmalte)
800.—Vendedora. (Esmalte)
801.—Regalo. (Esmalte)
802.—Araucana. (Esmalte)

MORI, CAMILO, (Chileno). — Teatinos 251. Dep. 314.

Premios, ver óleos.

- 803.—Affiche.
804.—Affiche.
805.—Affiche.

OTTA, (Checo). — Calle Central 73, p. 3.

808.—Affiche.

PASQUALI, GILDA, (Chilena). — Gorostiaga 210.

- 809.—Tejidos.
810.—Tejidos.

811.—Tejidos.

PEREIRA, AGUSTO, (Venezolano). — Santa Isabel 336.

- 812.—Plato. (Aguadoras)
813.—Plato.
814.—Frutera.
815.—Figura.

816.—Cacharro.

817.—Joropo Venezolano.
818.—Cacharro.

RODRIGUEZ, V. RAQUEL, (Chilena). — Sevilla 1286.

- 819.—El Arbol de la redención. (Gobelino)

ROMAN ROJAS, SAMUEL, (Chileno). — Taller Escuela de Bellas Artes.

Premios, ver Escul.

820.—Hechizo del fuego. (Terracota poli-cromada).

821.—Chimenea. (C. P. Propiedad del Señor B. Timermann).

822.—La noche. (T. Policromada).

823.—Thomas Rossner.

824.—Sueño alfarero.

825.—Elvira de Praga.

ROMAN, RENE Y BENITO, (Chilenos). — Taller Escuela de Bellas Artes.

1º Catg. 1938, cerámica.

826.—Maternidad.

827.—Cueca.

828.—Mujer y su caballo.

829.—Danza.

830.—La mujer y la bestia.

831.—Motera.

832.—Amor de pueblo.

833.—Virgen.

834.—Danzando.

835.—El beso.

836.—Cantora.

837.—Carreta.

ROMAN R., RENE, (Chileno). — Taller Escuela de Bellas Artes.

838.—Composición.

839.—Estudio.

TRONCOSO O., LUIS, (Chileno) Río Janeiro 438.

840.—Affiche.

841.—Affiche.

VILLALON M., ARAUCO, (Chileno). — Av. Italia 1442.

842.—Santo.

843.—Caballito.

844.—Peces.

ENVIO DE ARTE VENEZOLANO

MARIA VALENCIA. — Chile. — Exposiciones: Chile, París, 1929; Lima, 1935, Caracas, 1941. Profesora de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 845.—“Patio de Barquisimeto” gouache. | 850.—“Dibujo de niña”. |
| 846.—“Flores” gouache. | 851.—“Criolla” (dibujo tinta). |
| 847.—“Pueblito venezolano” gouache. | 852.—“Mujer con mantilla” (dibujo). |
| 848.—“Paisaje de Petare” gouache. | 853.—“Cabeza” (dibujo tinta). |
| 849.—“Paisaje de Gamboa” gouache. | 854.—“Cabeza” (dibujo tinta). |

MIGUEL ARROYO. — Caracas. — Ex-alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 855.—“Retrato de Blanca Corser” óleo. | 856.—“Retrato de joven mujer” óleo. |
|---------------------------------------|-------------------------------------|

MANUEL VICENTE GOMEZ. — Venezuela. — Alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas, Caracas. Premio para alumnos, Salón de Arte Venezolano, 1940.

- | |
|----------------------|
| 857.—“Paisaje” óleo. |
|----------------------|

JUAN VICENTE FABBIANI. — Venezuela. — Obra en el Museo de Bellas Artes de Caracas. Profesor de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

- | |
|-----------------------|
| 858.—“Desnudo”, óleo. |
|-----------------------|

VICTOR GARCIA GOMEZ. — Caracas. — Ex-alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas. Profesor de la Escuela Normal de Maestras, Caracas.

859.—“Paisaje”, óleo.

LUIS ALFREDO LOPEZ MENDEZ. — Caracas. — Exposiciones: Caracas, 1919; San Juan de Puerto Rico, 1920; New York, Art Student League, 1921; México, Escuela de Coyoacán, 1923; París, 1930; La Habana, 1929 y 1932; San Francisco, 1939. Profesor de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas; Director del Museo de Bellas Artes, Caracas.

860.—“Desnudo”, óleo.

861.—“Naturaleza Muerta”.

PEDRO LEON CASTRO. — Venezuela. — Ex-alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas, Caracas. Exposiciones: Escuela de Artes Plásticas 1939; Ateneo de Caracas, 1940.

862.—“Cabeza de mujer”, óleo.

863.—“Boceto para pintura mural”, pastel.

RAFAEL MONASTERIOS. — Barquisimeto, Venezuela. Exposiciones: Caracas, Barquisimeto, España, New York, París, Bogotá.

864.—“Cantarrana”, pueblito venezolano”, óleo.

865.—“Arrabal de Puerta de Caracas”, óleo.

CARLOTA MUSSO CORREA. — Caracas. — Ex-alumna de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

866.—“Naturaleza Muerta”, óleo.

LUIS ORDAZ. — Caracas. — Alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

867.—“Flores”, óleo.

ALEJANDRO OTERO RODRIGUEZ. — Ciudad Bolívar, Venezuela. Alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas. Premio al Mejor Cartel, 2^a Exposición del Libro Venezolano, 1940.

868.—“Cabeza de mujer”, óleo.

MERCEDES PARDO. — Caracas. — Alumna de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

869.—“Flores”, óleo.

GLORIA PEREZ GUEVARA. — Caracas. — Alumna de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

870.—“Naturaleza Muerta”, óleo.

871.—“Patio colonial”, óleo.

HECTOR POLEO. — Caracas. — Ex-alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas. Ex-alumno de la Escuela de Bellas Artes de la Ciudad de México. Exposiciones: Caracas, 1937, 1941; México, 1940.

872.—“La fuente”, óleo.

874.—“Retrato”, óleo.

873.—“Retrato”, óleo.

ARMANDO REVERON. — Caracas. — Exposiciones: Caracas, Escuela de Artes Plásticas, París, Barcelona, (España), Los Angeles, New York World's Fair 1939, etc.

875.—“Mujer en piyama”, gouache.

877.—“Torso de mujer”, óleo.

876.—“En la hamaca”, gouache.

878.—“Paisaje”, óleo.

ALFREDO SPINDLER. — Alemania. — Alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas, Caracas.

879.—“Indias”, dibujo coloreado con óleo.

CESAR ENRIQUEZ LUDERT. — Caracas. — Alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas. Premio al mejor cartel, 1^{ra} Exposición del Libro Venezolano, 1939.

880.—“Cabeza de rubia”, óleo.

881.—“Naturaleza Muerta”, óleo.

GREGORIO GARCIA. — Caracas. — Exposiciones: Caracas y París.

882.—“Orquídeas”, óleo.

FELIPE GARBIRAS IBARRA. — Maracaibo. Venezuela. Exposiciones: Museo Bellas Artes, 2^º Salón Anual, 1941.

883.—“Naturaleza Muerta”, óleo.

PEDRO ANGEL GONZALEZ. — Nueva Esparta, Venezuela. Profesor de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

884.—“Playa del Caribe”, óleo.

885.—“Bucares en flor”, óleo.

RAFAEL RAMON GONZALEZ. — Portuguesa, Venezuela. — Exposiciones: Caracas, Club Central 1931; Ateneo de Caracas 1936; Valencia 1940; Profesor de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

886.—“Alrededores de Caracas”, óleo.

887.—“Caserío Criollo”, óleo.

CESAR PRIETO. — Guarico, Venezuela. — Caracas, Ateneo y Club Venezuela, 1930; Profesor de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

888.—“Paisaje”, óleo.

889.—“Jardín”, óleo.

ELISA ELVIRA ZULOAGA. — Caracas. — Exposición: París, Salón de Independientes.

890.—“Paisaje de Taxco” (Méjico).

GRABADOS

VICTOR MANUEL RUSSO. — Yaracuy, Venezuela, — Alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas, Caracas.

891.—“Hombres de pueblo”, aguafuerte.

CARLOTA MUSSO CORREA.

892.—“Las tres gracias”, aguatinta.

RAQUEL CISTERNAS. — Chile. — Ex-alumna de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

893.—“Fruterò”, aguatinta.

GLORIA PEREZ GUEVARA.

894.—“Casa de vecindad”, aguafuerte.

PEDRO ANGEL GONZALEZ.

895.—“Calle de La Guaira”, aguafuerte.

RAFAEL RAMON GONZALEZ.

896.—“Cementerio de los Hijos de Dios”, aguatinta.

CERAMICA

HILDA BERBIG. — Alemania. — Alumna de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

897.—Platón, decorado bajo cubierta, (de la colección del Sr. R. H. Sherman).

MARTIN FLORES RIVAS. — Caracas. — Ex-alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

898.—“Pato”, (cubierta mate).

LUIS PASSI. — Chile. — Prof. de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas, Caracas.

899.—“Peces”, bajo cubierta.

REINA BENZECRY. — Caracas. — Alumna de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

900.—“Figura de Aguadora”, (Esma'te mate, verde).

ANGELINA CURIEL. — Caracas. — Ex-alumna de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas. Exposiciones: 1941, Escuela de Artes Plásticas.

901.—“Juerguistas”.

902.—“Vendedores de frutas”, (esmalte).

HERLINDA FRANCO. — Barranquilla, Colombia. — Ex-alumna de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

903.—“Maternidad”, (vidriado).

905.—Florero azul decorado con desnudos.

904.—Florero rosa decorado con animales.

906.—Florero tubular (vidriado).

HUGO ROJAS SANCHEZ. — Caracas. — Alumno de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas, Caracas.

907.—“Bomba azul”, (vidriado).

CARMEN PALMA. — Caracas. — Alumna de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

908.—Guaco, decorado sobre cubierta.

910.—Cacharro decorado en color cobrizo.

909.—Licorera con vasos, en verde y rojo, (cubierta simple).

911.—Jarro grande en azul patinado.

Reglamento del Salón Oficial Inter-Americano del IV Centenario de la fundación de Santiago

ARTICULO 1º — Autorízase el funcionamiento de un Salón Interamericano de Artes Plásticas que se celebrará en Santiago, en septiembre de 1941, bajo el patrocinio de la Comisión del IV Centenario de la Fundación de Santiago y con la cooperación de la Universidad de Chile. Esta Exposición substituirá los Salones Oficiales nacionales correspondientes a los años 1940 y 1941.

DE LOS EXPOSITORES

ART. 2º — Tendrán derecho a exponer sus obras en este Salón los artistas nacionales, los extranjeros residentes en Chile y los pertenecientes a los diversos países de América invitados.

Habrá premios en dinero para los artistas chilenos y Medallas con Diplomas Honoríficos para los artistas extranjeros.

ART. 3º — Los expositores podrán presentar personalmente sus obras o por intermedio de un mandatario autorizado por escrito.

DE LA ADMISION Y COLOCACION DE OBRAS

ART. 4º — Las obras serán entregadas al Comisario del Salón dentro de la segunda quincena del mes de julio de 1941 (plazo improrrogable).

ART. 5º — Los concurrentes que hayan obtenido Premios o Medallas de 1^a Categoría en Salones Oficiales de Chile tendrán derecho a presentar dos obras fuera de Jurado de Admisión, en la Sección en que hayan sido premiados. Igual derecho se concederá, para una sola obra, a los concurrentes que hayan obtenido 2^a Medalla o Premio de 2^a Categoría en dichos Certámenes.

ART. 6º — El Salón comprenderá siete secciones:

Pintura en General.

Pintura Mural.

Escultura en General.

Escultura Monumental.

Dibujo y Grabado.

Arte Aplicado, y

Arquitectura y Urbanismo.

DE LAS OBRAS

ART. 7º — Tendrán opción a inscribirse en la Sección Pintura en General las obras del género de caballete, ejecutadas dentro de todas las técnicas usuales; óleo, témpera, acuarela, pastel, etc.

Los concurrentes podrán inscribir diez obras en una técnica de su preferencia y diez obras de técnicas diversas.

ART. 8º — En la Sección Pintura Mural podrán inscribirse hasta tres obras por autor. Estas deberán estar realizadas en el tamaño y material definitivo, cuando sus dimensiones sean inferiores a 3 m²; cuando la medida sea superior podrá presentarse la realización en material definitivo de una parte de ella no inferior a un tercio. En este caso deberá acompañarse al trozo realizado un boceto del total de la composición, a escala no inferior a 1 x 10, ni superior a 1 x 5.

El trozo realizado no podrá ser inferior a 3 m².

ART. 9º — Podrán también inscribirse para optar al Premio de Pintura Mural hasta tres obras de este género por autor, realizadas en el emplazamiento definitivo o no transportables. En el acto de inscribirlas deberá presentarse un boceto de ellas no inferior a 1 x 20 de la superficie total o una fotografía de 0.40 m. en su lado menor.

ART. 10º — Podrán inscribirse en la Sección "Escultura en General" hasta diez obras escultóricas en todos los géneros y en todos los materiales acostumbrados, recomendándose especialmente a los concurrentes la presentación de obras realizadas en las materias llamadas definitivas.

ART. 11º — Para optar al Premio de "Escultura Monumental" podrán inscribirse hasta tres obras por autor; éstas podrán ser: proyectos de monumento o composiciones escultóricas aplicadas a la Arquitectura.

Los Proyectos de Monumento deberán constar de los siguientes estudios: una maqueta a escala mínima de 1 x 10 y máxima de 1 x 5, un trozo escultórico realizado en tamaño definitivo, que corresponda por lo menos a un tercio de la parte escultórica del conjunto; una proyección para'ela a escala de 1 x 10 y una perspectiva general de la ubicación del monumento.

ART. 12º — Las Composiciones Escultóricas Aplicadas a la Arquitectura deberán ser realizadas al tamaño definitivo cuando éste sea inferior a 2 m. en su eje mayor, en la escultura de bulto y a 4 m² en la composición plana. Si la composición es mayor que

estas dimensiones, deberá presentarse al tamaño definitivo, una parte de ella no inferior a un tercio del total.

El trozo realizado no podrá ser inferior a 2 m. en su eje mayor, en las composiciones de bulto, y a 3 m², en la composición p'ana.

Todos los trabajos deberán ser acompañados de un boceto dibujado o modelado del conjunto arquitectónico a una escala mínima de 1 x 10 y máxima de 1 x 5.

ART. 13º — Podrán también inscribirse para optar al Premio de Escultura Monumental hasta 3 trabajos de este género por autor, realizados en su emplazamiento definitivo o no transportables; éstos podrán ser composiciones monumentales o composiciones escultóricas aplicadas a la arquitectura. En el acto de inscribir estas obras se deberá presentar un boceto de ellas de un tamaño no inferior a 0.80 m. en su eje mayor o una fotografía de 0.40 m. en su lado menor.

ART. 14º — La sección Dibujo y Grabado comprenderá trabajos realizados dentro de todas las técnicas del Dibujo y de las Artes Gráficas.

Los concurrentes podrán inscribir hasta diez obras de Dibujo y diez de Grabado.

ART. 15º — La sección Artes Aplicadas comprenderá las Artes del Fuego, Textiles, de la Madera, de los Metales, Gráficas, etc.

Podrán inscribirse en esta sección hasta diez obras en una técnica de preferencia del autor y hasta diez en otras técnicas. Exceptuándose de este límite los objetos de vitrina.

En esta sección serán tomadas en cuenta para los Premios aquellas obras en que tanto la parte artística como la técnica hayan sido realizadas por el mismo autor; en el caso en que hayan sido realizadas por personas diferentes el concurrente deberá declararlo en la papeleta de inscripción.

ART. 16º — Podrán presentarse también, para optar a los premios de la sección Artes Aplicadas, trabajos correspondientes a las especialidades enumeradas en el Artículo 15º, y realizadas en el emplazamiento definitivo o no transportables. El número de estas obras no podrá exceder de tres. En el acto de inscribirlas deberá presentarse un boceto de ellas de un tamaño no inferior a 0.80 m. en su eje mayor o una fotografía de 0.40 m. en su lado menor.

ART. 17º — Los concurrentes que inscriban trabajos emplazados, acogiéndose a lo dispuesto en los artículos 9º, 13º y 16º, no quedarán impedidos para enviar dentro de las mismas secciones de acuerdo con lo que establecen los artículos 8º, 11º, 12º y 15º.

ART. 18º — Podrán acogerse a lo dispuesto en los artículos 9º, 13º y 16º, los trabajos emplazados en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Los Jurados deberán examinar dichas obras en el lugar de su emplazamiento; para este efecto, las que no se encuentren en lugares públicos deberán acompañarse, al inscribirlas, de un certificado del propietario del inmueble o de la persona que corresponda, en el que se autorizará la entrada del Jurado para examinarlas.

ART. 19º — Serán admitidas en este Salón, para optar a los premios que otorga

la Comisión del IV Centenario, las obras expuestas en exhibiciones colectivas anteriores; pero sólo optarán a los Premios que otorga la Universidad de Chile, las obras inéditas.

ART. 20º — Quedan excluidas las obras anónimas y las copias, y las que se presenten en forma inadecuada para sus exhibiciones.

Las obras deberán llevar al dorso el título de ellas, el precio de venta y el nombre y domicilio del autor.

ART. 21º — El número de obras que se admita a cada autor quedará al arbitrio del Jurado, de acuerdo con la capacidad del local que se disponga.

DE LOS PREMIOS

ART. 22º — Habrá en el Salón los siguientes Premios Oficiales instituídos por la Comisión del IV Centenario de Santiago:

Un Premio de Honor de \$ 30.000

Pintura

2 Primeros Premios para Pintura en General de \$ 10.000 c/u.	
1 Primer Premio para Pintura Mural de 10.000	
2 Segundos Premios para Pintura en General de \$ 5.000 c/u.	
3 Menciones Honoríficas para las dos Secciones de Pintura.	

Escultura

2 Primeros Premios para Escultura en General de \$ 10.000 c/u.	
1 Primer Premio para Escultura Monumental de \$ 10.000.	
2 Segundos Premios para Escultura en General de \$ 5.000 c/u.	
3 Menciones Honoríficas para las dos Secciones de Escultura.	

Dibujo y Grabado

1 Primer Premio de \$ 5.000.	
1 Segundo Premio de \$ 3.000.	
2 Menciones Honoríficas.	

Artes Aplicadas

3 Primeros Premios de \$ 5.000 c/u.	
-------------------------------------	--

3 Segundos Premios de \$ 2.500 c/u.

3 Menciones Honoríficas.

Arquitectura y Urbanismo

2 Medallas de Oro.

2 Medallas de Plata.

3 Menciones Honoríficas.

ART. 23º — Para los artistas extranjeros habrá la misma categoría de Premios, pero éstos consistirán en Medallas de Oro, Plata y Bronce.

ART. 24º — Los Jurados podrán declarar desiertos los Premios en cualesquiera de las Secciones. Las asignaciones correspondientes quedarán a disposición del Jurado del Premio de Honor, que deberá dividirlas en Premios de Estímulo para los expositores que considere acreedores a esta distinción. Estos Premios se concederán sin tomar en cuenta las limitaciones establecidas en el título relativo a los Premios de la Universidad de Chile.

DE LOS JURADOS

ART. 25º — Habrá tres Jurados:

De Admisión y Colocación de Obras.

De Premios Oficiales, y

Del Premio de Honor.

ART. 26º — El Jurado de Admisión y Colocación de Obras estará formado por 5 miembros:

Un representante de la Comisión del IV Centenario.

Un representante del Consejo Universitario.

Un representante de la Facultad de Bellas Artes.

Dos representantes de los expositores, de los cuales uno será escultor, siempre que las instituciones citadas no hayan designado ya un artista de esta especialidad.

ART. 27º — El Jurado de Premios Oficiales estará constituido por siete personas:

Un representante de la Comisión del IV Centenario.

Un representante del Consejo Universitario.

Dos representantes de la Facultad de Bellas Artes, y

Tres miembros elegidos por los expositores, de los cuales uno, a lo menos, será escultor, siempre que las instituciones citadas no hayan designado un artista de esta especialidad.

ART. 28º — El Jurado del Premio de Honor estará integrado por las personas que componen el Jurado de Premios Oficiales y por dos nuevos miembros, uno de los cuales será designado por la Facultad de Bellas Artes y el otro por los expositores.

ART. 29º — Cada una de las instituciones representadas en los Jurados designará un Miembro Suplente. Los expositores elegirán también un representante con igual carácter.

ART. 30º — La elección de las personas que representarán a los concurrentes y a los expositores en los Jurados de Admisión y Colocación de Obras y en los de Premios serán presididas por el Decano de la Facultad de Bellas Artes. De su resultado se dejará constancia en un acta especial, firmada por el Decano, por el Comisario y tres representantes de la Asamblea designados por ella misma.

Dichas elecciones se llevarán a cabo con el quorum que se reúna y en ellas deberán participar los expositores personalmente.

ART. 31º — Tendrán derecho a voto en la elección de los representantes de los concurrentes para el Jurado de Admisión y Colocación de Obras aquellos artistas concurrentes que hayan sido expositores en Salones Oficiales anteriores.

Podrán ser elegidos Miembros del Jurado de Admisión y Colocación de Obras y Miembros Suplentes del mismo los artistas que posean 2º Medalla o Premio de 2º Categoría en Salones Oficiales.

ART. 32º — Tendrán derecho a voto en la elección del Jurado de Premios Oficiales los expositores que estén en posesión de premios o medallas de 3º Categoría en Salones Oficiales. Para ser elegido integrante del Jurado de Premios Oficiales se requerirá estar en posesión de un Premio o Medalla de 2º Categoría en Salones Oficiales, o pertenecer a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

La designación de los representantes del Consejo Universitario, de la Comisión del IV Centenario y de la Facultad de Bellas Artes, en los distintos Jurados, deberá recaer sobre personas que ejerzan actividades de las Artes Plásticas o de la crítica artística.

ART. 33º — El miembro integrante del Jurado del Premio de Honor y el Suplente, a que se refiere el artículo 29º, será elegido por los expositores que estén en posesión de Medalla o Premio de 1º Categoría en Salones Oficiales.

Esta elección deberá recaer sobre un artista que posea 1º Medalla o Premio de 1º Categoría en Salones Oficiales.

La persona que integre este Jurado en representación de la Facultad de Bellas Artes deberá reunir los requisitos expresados en el inciso 3º del artículo anterior.

ART. 34º — Los artistas que aceptan formar parte en cualesquiera de los Jurados de este Salón quedarán fuera de concurso.

ART. 35º — El Premio de Honor podrá ser otorgado a un artista de cualesquiera de las secciones que integran el Salón.

El Jurado de este Premio será el primero en emitir su fallo.

ART. 36º — Tanto los Premios instituídos por la Comisión del IV Centenario de la Fundación de Santiago, como los establecidos por la Universidad de Chile, serán otorgados antes de la apertura del Salón.

ART. 37º — Los premios establecidos en el presente Reglamento serán indivisibles.

ART. 38º — La Facultad de Bellas Artes tendrá amplios poderes para resolver cualquiera duda que se suscite en la interpretación del presente Reglamento, como así mismo en cualquier orden de cosas relacionadas con la Exposición.

ART. 39º — Al inscribir sus obras el concurrente aceptará bajo su firma todas las disposiciones del presente Reglamento.

Los artistas chilenos residentes en provincias o en el extranjero podrán designar por escrito una persona que los represente en el acto de la inscripción de las obras.

ART. 40º — Durante la actuación del Jurado de Admisión y Colocación de Obras sólo podrán permanecer en las Salas en que se delibere los miembros del Jurado respectivo y el Comisario.

Durante la actuación del Jurado de Premios Oficiales y del de Honor, sólo podrán permanecer en la Sala de Exposición los miembros que lo integren, los cuales subscribirán un Acta con el veredicto que entregarán al Comisario.

DEL COMISARIO.

ART. 41º — Corresponde al Comisario:

a) Ejercer las funciones de Delegado de la Facultad de Bellas Artes en todo lo relacionado con la organización de este Concurso y la vigilancia y custodia de las obras. Dará cuenta al Decano de cualquiera deficiencia que observe.

b) Recibir las obras y presentarlas al Jurado de Admisión.

c) Atender a la formación del Catálogo y ventas de las obras, percibiendo un 5 % sobre el precio de venta.

d) Administrar los fondos, de los cuales rendirá cuenta detallada.

ART. 42º — Las obras aceptadas por el Jurado de Admisión no podrán ser retiradas por ningún motivo antes de la clausura del Salón.

El retiro de las obras deberá hacerse durante la semana siguiente a la clausura del Salón.

PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ART. 43º — La Universidad de Chile instituirá en el Certamen Artístico del IV Centenario de la Fundación de Santiago los siguientes Premios correspondientes a los Salones Anuales de 1940 y 1941.

PREMIO DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Pintura: Premios de 1^a Categoría:

2 Premios para Oleo o Fresco.

1 Premio para Acuarela, Témpera o Pastel.

Premio de 2^a categoría:

2 Premios para Oleo o Fresco.

1 Premio para Acuarela, Témpera o Pastel.

Premio de 3^a categoría:

2 Premios para Oleo o Fresco.

1 Premio para Acuarela, Témpera o Pastel.

Escultura: 1 Premio de 1^a Categoría.

1 Premio de 2^a Categoría.

1 Premio de 3^a Categoría.

Dibujo y Grabado: 1 Premio de 1^a Categoría.

1 Premio de 2^a Categoría.

1 Premio de 3^a Categoría.

Artes Aplicadas: 2 Premios de 1^a Categoría.

2 Premios de 2^a Categoría.

2 Premios de 3^a Categoría.

ART. 44º — El Jurado podrá declarar desierto cualesquiera de estos Premios. En tal caso, las asignaciones correspondientes quedarán a disposición del Jurado del Premio de Honor, que podrá dividir su monto en Premios de Estímulo en la forma establecida por el Art. 24º.

ART. 45º — Los Premios de Categoría y el Premio de Honor de la Universidad de Chile serán otorgados exclusivamente a las obras que no hayan sido expuestas en Exhibiciones Colectivas anteriores.

ART. 46º — Los Jurados establecidos para discernir los Premios de Categoría y el Premio de Honor instituídos por la Comisión del IV Centenario de la Fundación de Santiago discernirán, también, los Premios de Categoría y el Premio de Honor de la Universidad de Chile, respectivamente.

No podrá otorgarse a un artista un Premio de la Universidad que sea inferior a los ya obtenidos por él en Salones Oficiales anteriores, dentro de la misma Sección.

DE LOS ENVIOS DE OBRAS DEL EXTRANJERO.

ART. 47º — Los envíos de obras destinadas a la Exposición Interamericana del IV Centenario de la Fundación de Santiago deberán ser seleccionados y organizados por las autoridades artísticas de cada país, las cuales deberán comunicar a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile (calle Huérfanos N° 1373, Santiago-Chile), a más tardar el 15 de junio de 1941, su concurrencia, como también las proporciones del envío.

Las obras deberán encontrarse en Santiago a más tardar el 15 de julio, consignadas a nombre del Comisario General de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

ART. 48º — Los envíos deberán estar constituidos por obras recientes de artistas contemporáneos que reflejen fielmente el estado de desarrollo del Arte en cada país, dentro de las actuales orientaciones de la plástica.

Podrán enviarse obras dentro de las Secciones de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado y Artes Aplicadas, siendo facultativo el envío de obras a todas o a algunas de estas Secciones.

ART. 49º — Las obras de Pintura al Oleo y las Témperas deberán venir con marco y sin vidrio. Las Acuarelas y Pasteles deberán estar colocadas sobre cartones adecuados y en marcos con vidrio.

Las obras escultóricas deberán venir en algunas de las materias llamadas definitivas (piedras, granito, mármol, maderas, bronce, metales en general, terracota y otras pastas de cerámica).

Los Dibujos y Grabados deberán estar montados sobre cartonaje, con vidrio y marco o tafilete.

Las Artes Aplicadas comprenderán los géneros a que se refiere el Art. 15º del presente Reglamento, y regirá, para el efecto de las recompensas, lo establecido en el inciso 3º del mismo artículo.

ART. 50º — Las obras deberán venir convenientemente embaladas; traer rotuladas el título de la obra, el nombre del autor, su nacionalidad, domicilio y un número de referencia.

La Directiva Artística organizadora del envío deberá acompañar las obras de una lista completa de ellas, con el número de referencia, a qué se alude en el inciso anterior, datos biográficos sobre los autores, y precios de venta de las obras en moneda chilena.

Se recomienda, dentro de lo posible, el envío de fotografías de las obras, para los efectos de la publicidad y catálogos.

ART. 51º — Las cajas de embalaje, los seguros contra todo riesgo, correspondientes a los viajes y permanencia en Chile de las obras, los fletes, incluidos en ellos el transporte en Santiago hasta el local de la Exposición, correrán por cuenta de los Gobiernos de los respectivos países expositores.

ART. 52º — La Comisión organizadora de la Exposición del IV Centenario de la Fundación de Santiago tomará a su cargo los trámites necesarios para obtener las franquicias de internación y permanencia de las obras, como también los gastos que originen el desembalaje, exhibición, vigilancia y reembalaje de las obras.

ART. 53º — En el caso de venta de las obras no se cobrarán los derechos que para los artistas chilenos establece la letra c) del Art. 42, pero se harán los descuentos que establecen los Aranceles Aduaneros respectivos.

REGLAMENTO DE CERTAMENES Y PREMIOS ESPECIALES

CERTAMEN "CARLOS VAN BUREN".

Decreto N° 609.

Santiago, 13 de Diciembre de 1935.

Visto lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión del 21 de Noviembre ppdo., y de conformidad con lo dispuesto en la letra p. del Art. 13º del Estatuto Orgánico de la Universidad,

DECRETO:

Apruébase el siguiente Reglamento del Certamen "Carlos Van Buren":

1º — Se establece un Certamen que se denominará "Certamen Carlos Van Buren" para conceder anualmente, con el producto de los fondos legados con este objeto por don Carlos Van Buren, un premio a la mejor obra o al mejor conjunto de obras de Pintura, Escultura o Artes Aplicadas expuestas en el Salón Oficial de Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

2º — El premio será discernido por un Jurado compuesto del Decano de la Facultad de Bellas Artes, que lo presidirá, de dos miembros designados por dicha Facultad, y de dos representantes de los concurrentes que hayan obtenido tercera medalla o premios de tercera categoría o de certámenes en Salones Oficiales anteriores. Entre los Miembros del Jurado deberá haber, a lo menos, un pintor y un escultor.

3º — Ocho días después de inaugurado el Salón Oficial, el Decano de la Facultad de Bellas Artes citará a los expositores con derecho a voto para que designen sus repre-

séntantes dentro del Jurado, los cuales serán elegidos en un solo acto, por mayoría absoluta de votos de los artistas presentes.

De la elección, que será presidida por el Decano de la Facultad de Bellas Artes, se dejará constancia en una Acta firmada por él y por tres personas indicadas por los asistentes.

4º — Para ser elegido representante de los expositores en el Jurado se requiere haber obtenido primera Medalla o premio de primera categoría en Salones Oficiales anteriores.

5º — Conjuntamente con la elección de los miembros del Jurado, tanto la Facultad como los expositores procederán a designar dos suplentes, los cuales deberán reunir los mismos requisitos que los propietarios.

6º — Dentro de los diez días siguientes a su elección y con la asistencia de todos sus miembros, el Jurado otorgará el premio con prescindencia de los fallos emitidos por los demás jurados del Salón Oficial. Sus decisiones serán irrevocables.

El Jurado no podrá declarar desierto el premio ni dividirlo entre varios autores.

7º — No tendrán derecho a participar en el Certamen los artistas extranjeros no domiciliados en Chile ni los miembros del Jurado.

Serán además excluidos los artistas que hayan solicitado por escrito su eliminación.

Dése cuenta al Consejo Universitario, comuníquese y publíquese. — (Fdo.). —

J. Hernández, Rector. — (Fdo.). — **E. L. Marshall**, Secretario General.

CERTAMEN "ARTURO M. EDWARDS".

(Decreto de 11 de Enero de 1888)

Modificado en los artículos 5º y 12º por Decreto Gubernativo N° 5318 de 22 de Diciembre de 1932, conforme a la Nota 1116 de la Universidad de Chile.

Visto el oficio del señor don Arturo M. Edwards y los antecedentes que acompaña, por los cuales consta que el señor Edwards, con el objeto de establecer un certamen artístico anual, ha constituido un censo de sesenta y dos mil quinientos pesos nominales al cuátruple por ciento, del cual ha hecho transferencia al Fisco con fecha 30 de Diciembre último; y

Considerando que es un deber del Gobierno, cooperar a obras tan benéficas como la presente, decreto:

Acéptase la fundación de un certamen artístico que el señor don Arturo M. Edwards hace bajo las reglas que siguen:

REGLAMENTO.

ARTICULO 1º — Durante las exposiciones artísticas nacionales de cada año, se abrirá un certamen a los pintores y escultores nacionales residentes en Chile, a partir del próximo Salón de 1888.

ART. 2º — Este certamen llevará el nombre de su fundador.

ART. 3º — Los artistas que deseen concurrir se conformarán a todas las prescripciones generales de los Reglamentos de la Exposición Nacional de Bellas Artes, e indicarán, además, bajo su firma, su intención de tomar parte en el certamen.

ART. 4º — El Jurado de admisión y colocación será el de dicha Exposición.

ART. 5º — El Jurado de premios será nombrado por el fundador, mientras viva, y se encuentre en Chile; en su ausencia y después de sus días, el jurado de premios será nombrado por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

ART. 6º — El fundador destina una renta permanente de dos mil quinientos pesos anuales para premios del certamen.

ART. 7º — Esta suma se dividirá en los siguientes premios:

a)	Premio único al paisaje o naturaleza muerta	\$ 300
b)	Premio único a cuadros de costumbres, de retrato, o de animales, o bien a un busto de escultura	400
c)	Premio único a la pintura histórica nacional, o bien a una estatua o composición escultural en alto o bajo relieve, sobre tema también nacional	800
d)	Premio de honor al mejor trabajo que se presentare sin distinción alguna de género	\$ 1.000

ART. 8º — Si el jurado considera como igualmente acreedoras al premio, dos obras de cualquiera de estos grupos, podrá dividir el premio y la cantidad asignados, excepto el de honor.

ART. 9º — Si el jurado no encontrase obra digna del premio en cualquiera de los grupos indicados, no se asignará dicho premio.

ART. 10º — Cualquiera cantidad que quede sin asignación de las destinadas al certamen será invertida en la adquisición de objetos de arte para el Museo de Bellas Artes.

Lo mismo sucederá, si por algún motivo, imprevisto, no se celebre el certamen de algún año.

ART. 11º — Un artista premiado no puede obtener igual premio en el mismo grupo, a menos que hayan transcurrido dos concursos después de aquel en que fué antes laureado, y de ningún modo se acordará un premio al mismo artista más de tres veces.

ART. 12º — La Facultad de Bellas Artes, actual censualista de esta fundación, queda encargada del cumplimiento de las disposiciones anteriores.

CERTAMEN "ENRIQUE MATTE BLANCO".

(Establecido por don Enrique Matte Eyzaguirre con fecha 10 de Mayo de 1922).

Modificado en los artículos N° 2 y 4 por Decreto Gubernativo del 22 de Diciembre de 1932 N° 5318 conforme a la Nota 1116 de la Universidad de Chile.

REGLAMENTO.

ARTICULO 1º — Se establece un premio, con el nombre de **Enrique Matte Blanco**, para la mejor obra de pintura que, cumpliendo con las condiciones exigidas, se presente anualmente al Salón Oficial de Bellas Artes.

ART. 2º — El capital para esta fundación será formado con el producto líquido de la venta del libro **Lechería** y se invertirá en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario que se entregarán a dicha institución para su custodia. La renta que produzcan dichos bonos constituirá el premio anual y para este efecto será entregado al Decano de la Facultad de Bellas Artes.

ART. 3º — En caso que ninguno de los trabajos presentados reuniere las condiciones exigidas o por cualquiera otra circunstancia no se adjudique el premio, el dinero se destinará a incrementar el del año siguiente.

ART. 4º — Para la adjudicación del premio la Facultad de Bellas Artes, designará todos los años un jurado compuesto de tres personas idóneas que procederá por mayoría de votos a indicar la obra que sea acreedora a la recompensa.

ART. 5º — Para que un trabajo sea acreedor al premio se requiere:

1º—Que sea ejecutado por un ciudadano chileno.

2º—Que la obra tenga verdadero mérito artístico por su composición, dibujo, colorido y ejecución general.

3º—Que represente algún tema patriótico o educativo estimándose como tales:

a) Escenas de episodios militares de nuestra historia en que se pongan de relieve el valor personal o colectivo, la abnegación y el sacrificio por servir a la Patria;

b) Escenas de ayuda a los niños débiles, ancianos, enfermos, desvalidos, etc., que induzcan al amor desinteresado a nuestros semejantes;

c) Escenas relativas al estudio de las ciencias y a la investigación científica;

d) Escenas del cultivo de la tierra; de faenas rurales; de la vida del campo; de animales útiles al hombre o de otros temas que se relacionen con la agricultura, como un medio de inducir al trabajo agrícola que tiene tanta influencia en el mejoramiento de condición de todas las clases sociales;

e) Escenas de talleres, fábricas, minas, etc., que estimulen al trabajo industrial, como uno de los principales creadores de riquezas;

- f) Escenas de familias o interiores, que hagan resaltar la importancia del hogar para la felicidad en la vida y muestren lo que a ella contribuye una casa cómoda, higiénica, alegre, un mobiliario conveniente, un hermoso jardín, etc.;
- g) Escenas que hagan ver las desgracias que acarrean los vicios al individuo, la familia o la colectividad;
- h) Escenas relacionadas con la instrucción y el estudio en cualquiera de sus manifestaciones;
- i) Escenas que pongan en relieve el poder de la voluntad para el trabajo o hagan ver que los que la poseen pueden llegar a obtener cualquier objetivo que se propongan;
- j) Escenas que muestren que el hombre necesita satisfacer las necesidades del alma por medio de la religión, los actos de nobleza, las bellas artes, la música, la literatura, la poesía, etc.;
- k) Escenas que induzcan al buen trato de los animales como un medio de estimular los sentimientos nobles.



Ahora un
filmador

"OCHO"

que se puede
cargar a ojos
cerrados

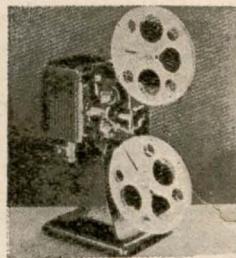
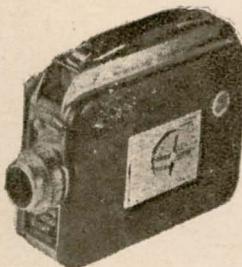
He aquí el más fino de los filmadores CINE-KODAK EIGHT (8), de construcción tan ingeniosa que se puede cargar a ciegas en tres segundos. Basta abrir la cámara, insertar el "magasin" con el film, cerrarla y... ¡filmar!

Se puede cambiar de blanco y negro a Película Kodachrome en colores sin pérdida de tiempo ni de film. Cuatro velocidades, lente f/1.9 intercambiable por lente gran angular o telefoto.

Complete su equipo con una proyectora digna de la Kodak-Magazine, la famosa Kodak 70-R. con ampolla de 500 W.

FACILIDADES DE PAGO
EFFECTUAMOS VENTAS A PROVINCIAS

Pida Catálogos y Precios en la mejor
Casa del Ramo.



CURPHEY Y JOFRE LTDA.

SANTIAGO — AHUMADA 200 — HUERFANOS 1142 — CASILLA 102-D.
VALPARAISO: ESMERALDA 999

WINSOR & NEWTON - London

El hombre debe tender hacia la perfección y amarla; debe también poder expresarse: para servir a sus semejantes.

Uno de los fines —si no el único, el gran fin— del arte, es expresarse con fidelidad y con vida.

Sujetos, como estamos, al cuerpo, hemos de considerar la materia, y cuando necesitamos usar de ella, buscamos —a veces afanosamente— la que mejor nos sirve: para eso, Winsor & Newton fabrica sus colores.

Casa Zamorano y Caperán

COMPAÑIA 1015 y 1019. — TELEFS.: 80726, 80727 y 80728.

CASILLA 362 — SANTIAGO